



**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario

# Licenciatura en Trabajo Social

## Trabajo Integrador Final

Modalidad: Investigación

*“Políticas sociales, mercado de trabajo y condiciones de vida.  
Contribuciones para pensar la desigualdad y la pobreza en la Argentina de  
2015-2019”*

Autora: Nogara, Lucia Maite

Correo electrónico: [lu.nogara12@gmail.com](mailto:lu.nogara12@gmail.com)

Legajo: N-0473/1

Directora de TIF: Paris, Silvana

Correo electrónico: [silvanacparis@gmail.com](mailto:silvanacparis@gmail.com)

Lugar: Rosario, Santa fe, Argentina

Diciembre 2024

## **Agradecimientos**

A la Universidad Nacional de Rosario, prestigiosa institución que me ha acompañado desde el inicio de mi trayectoria universitaria y que volvería a elegir siempre.

A las y los docentes de la Escuela de Trabajo Social, que han compartido sus saberes y sembrado en mí no sólo conocimientos académicos, sino también enseñanzas valiosas para toda la vida. Una labor excepcionalmente realizada, a ellas y ellos mi respeto y admiración. En especial, agradezco a Silvana Paris, docente de la Cátedra de Economía Política, quien acompañó el proceso de conformación y escritura de este trabajo.

A toda mi familia, sin la cual nada de esto sería posible. Mamá y papá hoy estoy acá gracias a ustedes. Gracias por brindarme la mejor educación, esa brújula que siempre marca el norte en este difícil pero emocionante y desafiante camino que es la vida.

A mi compañero, por abrazar mis miedos y frustraciones con gran paciencia; y celebrar mis logros con extrema felicidad, especialmente en esta instancia final.

A mis compañeras y compañeros de esta licenciatura, con quienes compartí días y noches de estudio, exámenes y prácticas. Siempre lo hicieron con alegría, fidelidad y mucha amorosidad.

A mis amigas y amigos, de la escuela, de la universidad, del CEPA y de la vida, que siempre han sido, son y serán la palabra y el abrazo que sostiene, en cada momento importante.

## Índice

Agradecimientos.....Pág. 2

Presentación .....Pág. 5

### **Capítulo 1: "Una vieja política con un nuevo rostro: la nueva restauración neoliberal"**

Introducción ..... Pág. 9

La llegada del neoliberalismo a América Latina..... Pág. 13

El caso argentino: un breve recorrido por los lineamientos económicos, políticos y sociales de 1973 a 2002 ..... Pág. 17

Más allá del neoliberalismo: hacia un nuevo orden económico, político y social..... Pág. 24

El desbloqueo del orden neoliberal..... Pág. 27

### **Capítulo 2: "El trabajo como variable de ajuste: un análisis del empleo registrado privado durante 2015-2019"**

Introducción.....Pág. 31

El trabajo como variable de ajuste en el modelo de acumulación neoliberal.....Pág. 34

Destrucción planificada: un análisis del empleo registrado privado ..... Pág. 37

### **Capítulo 3: "Políticas sociales y sus sujetos de referencia: el caso del cierre de la moratoria previsional. Un análisis con perspectiva de género"**

Introducción.....Pág. 44

Las protecciones sociales: Moratoria Ley N° 25.994 .....Pág. 46

Modificaciones en el sentido de la política ..... Pág. 50

**Capítulo 4: “Condiciones de vida como cuestión social: un análisis del aumento de la pobreza y la desigualdad en 2015-2019”**

Introducción..... Pág. 55

¿De qué hablamos cuando hablamos de distribución del ingreso?.....Pág. 58

Datos sobre la distribución del ingreso.....Pág. 59

**Capítulo 5: “Reflexiones finales: la intervención profesional del Trabajo Social en contextos de ofensiva neoliberal” .....Pág. 63**

**Bibliografía**

Fuentes bibliográficas.....Pág. 67

Fuentes hemerográficas..... Pág. 69

## **Presentación**

Este proyecto es fruto del interés que tengo desde hace tiempo por el ciclo histórico argentino 2015-2019, el cual se refleja y confluye en el proceso de formación en la Licenciatura en Trabajo Social, título que obtendré dentro de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, perteneciente a la Universidad Nacional de Rosario<sup>1</sup>.

Mi intención es visibilizar los efectos de la política económica implementada en Argentina durante el período 2015-2019 en tres ámbitos claves: el mercado de trabajo, las políticas sociales y las condiciones de vida de la población. Al mismo tiempo, pretendo contribuir al análisis de las características con las que se desarrollaron ciertos procesos, como el aumento de la desigualdad y la pobreza en la segunda década del siglo XXI en nuestro país, particularmente de aquel proceso iniciado en 2015; finalmente, me gustaría presentar algunas reflexiones en relación con la intervención del Trabajo Social.

Vivimos en sociedades cada vez más desiguales, complejas y globalizadas, donde la valorización financiera se ha impuesto como valor medular, sometiendo toda consideración relativa a la sostenibilidad social, política y ambiental de los procesos económicos. La crisis financiera mundial de 2008, que derivó en crisis productiva y política, las recurrentes crisis sanitarias con pandemias que afectan a los sectores más vulnerables y los temblores políticos que sacuden a las naciones en todo el planeta, evidencian la fragilidad de un sistema capitalista que empobrece a las clases medias y condena a la pobreza a un tercio de la humanidad.

---

<sup>1</sup> En el marco del Plan de Estudios del año 1997 de la Licenciatura en Trabajo Social, dicha formación culmina con la realización y aprobación del Trabajo Integrador Final, cuyo objetivo es aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera en un trabajo de investigación sobre una problemática social. Para obtener más información, visitar: <https://fcpolit.unr.edu.ar/escuelats-2/lictrabajosocial/>.

En este escenario, donde las tecnologías de la información reproducen frenéticamente los hechos individuales y sociales sin admitir pausas reflexivas, resulta indispensable desarrollar instancias de diálogo democrático y reflexionar sobre hechos y experiencias pasadas. Esto no solo permitirá construir intersubjetivamente un saber que dote de contenido al rumbo de nuestras sociedades; sino que también será un estímulo para una reflexión que vaya mucho más allá de sus páginas. Una invitación e incentivo para desarrollar la curiosidad que está en la base de toda actividad científica.

La Licenciatura en Trabajo Social, de acuerdo con lo establecido en su plan de estudios, tiene como propósito formar profesionales capacitados en el área de las Ciencias Sociales. Esto nos habilita a investigar, analizar e interpretar las problemáticas sociales en el marco de las políticas sociales, y a elaborar estrategias de intervención a nivel individual, grupal, institucional y comunitario. Esto, a su vez, nos permite intervenir en las causas que las producen. Nuestro objeto de estudio comprende las relaciones sociales que se estructuran entre los sujetos, en función de las necesidades y el contexto social, tanto particular como general, lo que permite un abordaje integral de las problemáticas.

La Economía Política es una de las asignaturas presentes en el plan de estudios de dicha licenciatura y, a su vez, una disciplina científica en sí misma. Es un campo de discusión donde se enfrentan teorías, intereses y cosmovisiones que, en tensión permanente, orientan el rumbo general de la sociedad en diversas esferas, como la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Esto está directamente relacionado con las condiciones de vida, el ejercicio de los derechos humanos y, en definitiva, la reproducción social.

El desarrollo del trabajo se ordenará de la siguiente manera:

En el *primer capítulo*, se expondrán los fundamentos teórico-conceptuales que servirán de sustento para contextualizar el momento histórico en el que se apoya el presente trabajo. Se realizará un recorrido teórico-conceptual sobre el neoliberalismo como modelo de acumulación específico, para luego analizar el caso argentino en particular y el período histórico que a este trabajo le interesa indagar. En el *segundo capítulo*, se analizará cuantitativa y cualitativamente la situación del empleo registrado privado en Argentina durante el período 2015-2019, utilizando los datos disponibles en determinados informes específicos del Centro de Economía Política Argentina. En el *tercer capítulo*, partiendo del caso del cierre de la moratoria previsional como caso testigo, se analizará la misma desde la perspectiva de género. En el *cuarto capítulo*, se analizarán las consecuencias en las condiciones de vida, entendiendo a la misma como cuestión social, con el fin de indagar sobre los niveles de desigualdad y pobreza de dicho período. En el último capítulo se volcarán las reflexiones finales del presente trabajo, haciendo hincapié en la intervención profesional del Trabajo Social en contextos de ofensiva neoliberal, las cuales se consideran posibles oportunidades para futuras investigaciones y/o abordajes que permitan un mayor nivel de profundidad.

Para lograr lo previamente expuesto, se utilizaron herramientas teórico-metodológicas proporcionadas por la Licenciatura en Trabajo Social y la asignatura Economía Política. Para un mayor detalle, se explicitan a continuación los principales puntos metodológicos a tener en cuenta:

- Se retomó bibliografía específica de la Licenciatura en Trabajo Social y de la asignatura Economía Política, especialmente de materias nodales del programa, como Trabajo Social I, Política Social I y II, Economía Política, Teoría Política y Práctica Pre profesional.

- Se recopilaron datos cuantitativos de fuentes oficiales, como el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), los informes mensuales del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros. También se recopilaron fuentes hemerográficas afines al momento histórico a analizar.
- Se aplicaron procedimientos hipotéticos-deductivos para analizar la información cualitativa y cuantitativa pertinente a los objetivos del presente Trabajo Integrador Final.

## CAPÍTULO 1

### “Una vieja política con un nuevo rostro: la nueva restauración neoliberal”

*“Las ideas de los economistas y de los filósofos políticos,  
tanto cuando son verdaderas como cuando son falsas,  
son más poderosas de lo que comúnmente se cree.  
De hecho, el mundo está regido por no mucho más que esto.  
Los hombres prácticos, que creen estar libres de influencias intelectuales,  
son generalmente esclavos de algún economista muerto”.*  
**John Keynes. (2007 [1936]: 383)**

#### *Introducción*

Aunque los factores estructurales jueguen un papel central en la explicación de los fenómenos económicos, la dimensión histórica, política e ideológica es igualmente esencial. Durante el período de conformación y expansión del capitalismo globalizado y financiero, las ideas neoliberales han ejercido una influencia significativa en la transformación de la sociedad y la economía. De este modo, cuando se estudia al neoliberalismo con detenimiento, se revela que ha sido y es más que un simple reflejo de procesos estructurales inevitables o un conjunto de construcciones ideológicas. Según Hoevel (2014):

*El neoliberalismo fue en realidad el vehículo visible de una gran variedad de procesos intelectuales e históricos, los cuales, aunque preparados quizás de antemano, encontraron en él su gran catalizador. El neoliberalismo no debería ser entendido como una corriente de pensamiento simple, homogénea y aislada, sino como una estrategia discursiva y práctica que surge como resultado de una compleja alianza formada entre representantes de distintas corrientes de pensamiento, en buena medida contradictorias entre sí, cuyo objetivo fundamental fue convertirse en una fuerza ideológica con*

*capacidad real de influencia sobre el proceso histórico-social y político especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial.* (pág. 42).

Señalan a su vez Mirowski y Plehwe (2009) que “...el punto de partida del neoliberalismo es la admisión, contraria al liberalismo clásico, de que su programa político triunfará sólo si reconoce que las condiciones para su éxito deben ser construidas, y que no surgirán naturalmente”<sup>2</sup> (pág. 161). Partiendo de esa necesidad de construcción, los autores expresan que, a raíz de que el "mercado" no brindaría naturalmente las condiciones para su reproducción, el neoliberalismo tenía la necesidad de conformar un andamiaje teórico acerca de cómo realizar una reingeniería del Estado con la finalidad de garantizar el éxito del mercado y de sus principales participantes, las corporaciones. Además, la organización política y la obtención del control de un gobierno fuerte serían determinantes para alcanzar sus objetivos.

El neoliberalismo tuvo sus raíces después de la Segunda Guerra Mundial, en el centro del capitalismo europeo y norteamericano. Surgió entonces, como una respuesta crítica o, más bien, una reacción teórica y política, luego de encontrar su expresión inicial en el libro "Camino de servidumbre", escrito por su máximo exponente, Friedrich Hayek, en 1944, contra el Estado intervencionista o de bienestar. Dicha obra cuestionaba y rechazaba la regulación del mercado por parte del Estado, manifestando que esa regulación amenazaba la libertad económica y política de la sociedad. Hayek pretendía, con su obra, romper con la hegemonía keynesiana y comenzar a allanar el camino a un nuevo capitalismo globalizado y financiero, duro y libre de reglas. Argumentaba que el

---

<sup>2</sup> En este sentido, el neoliberalismo dará la razón a Karl Polanyi, quien en "La gran transformación", obra escrita en 1944, sostenía que el mercado no era un fenómeno natural, como había sostenido Adam Smith, padre del liberalismo clásico, sino el resultado de una amplia ingeniería social llevada adelante por los estados nacionales modernos.

nuevo igualitarismo de dicha etapa, propiciado por el Estado de bienestar, destruía la libertad de los ciudadanos y la vitalidad de la competencia, de la cual dependía la prosperidad de todos. Agregaba, a su vez, que la desigualdad era un valor positivo o, más bien, imprescindible para las sociedades occidentales <sup>3</sup>.

A inicios de 1973, con la llegada de la crisis del modelo económico de posguerra, cuando el mundo capitalista avanzado cayó en una gran recesión debido a factores como bajas tasas de crecimiento y altas tasas de inflación, todo dio un giro copernicano. A partir de allí, las ideas neoliberales y sus principales exponentes pasaron a ganar terreno. Pero ¿cuáles eran las raíces de la crisis?, según Anderson (2003):

*“...estaban localizadas en el poder excesivo y nefasto de los sindicatos, y de manera más general, en el movimiento obrero, que había socavado las bases de la acumulación privada con sus presiones reivindicativas sobre los salarios y con su presión parasitaria para que el Estado aumentara cada vez más los gastos sociales.”* (pág. 192)

Para poder revertir esta situación, el remedio era conformar un Estado fuerte con capacidad y poder para intervenir los sindicatos con el objetivo de debilitarlos, y controlar especialmente los gastos sociales e intervenciones económicas. La estabilidad monetaria se convirtió en aquel momento en el objetivo principal, la cual requería disciplina presupuestaria, reducción del gasto social y la restauración de una tasa de desempleo

---

<sup>3</sup> Para Hayek y el neoliberalismo, la desigualdad es una consecuencia necesaria de la libertad económica, la innovación y el progreso en un sistema de libre mercado. Sin embargo, los críticos argumentan que esta visión ignora las desigualdades estructurales y la concentración de poder económico que pueden surgir en un sistema neoliberal. Se volverá sobre esto en el capítulo cuatro.

"natural" para debilitar el poder de las organizaciones sindicales, creando, en términos marxistas, un "ejército industrial de reserva" <sup>4</sup>.

De esta forma, vuelve a manifestar Anderson (2003) “una nueva y saludable desigualdad volvería a dinamizar las economías avanzadas, entonces afectadas por la estanflación, resultado directo de los legados combinados de Keynes y Beveridge” (pág. 192). Desde el punto de vista de quienes fueron conocidos como “los padres del neoliberalismo”, la intervención por parte del Estado y la redistribución social, habían supeditado el curso normal de la acumulación y el libre mercado.

La supremacía de este nuevo movimiento político, económico, social e ideológico no se dio de un momento a otro, sino que se consolidó a mediados de 1970. En Inglaterra, Margaret Thatcher (1979) encabezó el primer régimen de un país capitalista avanzado, públicamente empeñado en poner en práctica un programa neoliberal. Le sucedieron en ese entonces Ronald Reagan en Estados Unidos (1980), Helmut Kohl en Alemania (1982), Poul Schluter en Dinamarca (1983). Como se puede ver, rápidamente la ola neoliberal fue ganando no solamente terreno, sino también sustento político.

---

<sup>4</sup> El 14 de septiembre de 1867 Karl Marx publicó su obra “El capital”. Allí desarrolló el concepto de Ejército Industrial de Reserva, que se refiere a la existencia estructural, en las sociedades cuyo modo de producción es el capitalista, de una parte, de la población que resulta excedentaria como fuerza de trabajo respecto a las necesidades de la acumulación del capital. Un ejército industrial de reserva - un ejército de desempleados permanente - es necesario para el buen funcionamiento del sistema de producción capitalista y la necesaria acumulación de capital.

Resulta pertinente detallar cuáles fueron las acciones que llevaron a cabo estos nuevos gobiernos, es decir qué hicieron en la práctica los gobiernos neoliberales, según Anderson (2003):

*El modelo inglés fue, al mismo tiempo, la experiencia pionera y más acabada de estos regímenes. Durante sus gobiernos sucesivos, Margaret Thatcher contrajo la emisión monetaria, elevó las tasas de interés, bajó drásticamente los impuestos sobre los ingresos altos, abolió los controles sobre los flujos financieros, creó niveles de desempleo masivos, aplastó huelgas, impuso una nueva legislación antisindical y recortó los gastos sociales. Finalmente, y esta fue una medida sorprendentemente tardía, se lanzó un amplio programa de privatizaciones, comenzando con la vivienda pública y pasando enseguida a industrias básicas como el acero, la electricidad, el petróleo, el gas y el agua. Este paquete de medidas fue el más sistemático y ambicioso de todas las experiencias neoliberales en los países del capitalismo avanzado. (pág. 194)*

### ***La llegada del neoliberalismo a América Latina***

Existen dos hitos históricos que se vinculan con la procedencia y emergencia del neoliberalismo como fenómeno en la economía política global del siglo XX, los cuales debemos tener en cuenta para el presente análisis. El primero se remonta a 1947, con la fundación de la Sociedad de Mont-Pélerin, un conclave intelectual y plataforma ideológica encargada de difundir el pensamiento y las doctrinas neoliberales. El segundo se dio en América Latina, donde nuestro continente fue testigo de la primera experiencia neoliberal sistemática del mundo, mostrando que el proyecto político que representaba el neoliberalismo en ese momento resultó ser complejo, diverso, dinámico y, sobre todo, resiliente.

El 11 de septiembre de 1973 se ejecutó en Chile, el golpe de Estado contra el primer gobierno socialista elegido mediante voto popular, el gobierno de Salvador Allende. A partir de dicho golpe se desencadenaron sucesivas dictaduras cívico-militares en Latinoamérica y el Caribe, en el marco del Plan Cóndor <sup>5</sup>, siendo este a su vez el acontecimiento que marcó la instalación de las bases del régimen económico-político neoliberal en la región <sup>6</sup>.

Pinochet comenzó su programa de forma drástica y decidida: desregulación económica, desempleo masivo, represión sindical, redistribución de la renta en favor de los sectores dominantes y privatización de los bienes públicos <sup>7</sup>. Es importante resaltar, que el neoliberalismo chileno, no solo llevó a cabo la abolición de la democracia, sino

---

<sup>5</sup> Según el alegato del Ministerio Público Fiscal de la Procuración General de la Nación de la República Argentina en el marco del Juicio por los Crímenes de la Operación Cóndor: “...*Cóndor fue una plataforma para la estandarización de las prácticas de coordinación represiva presentes en la región. Implicó la puesta a disposición de recursos humanos, materiales y técnicos entre las dictaduras, con el objetivo de facilitar la destrucción de sus opositores, fueran individuos u organizaciones. Como también adelantamos, en la práctica Cóndor sirvió para: la especial, -pero no privativa- persecución y búsqueda de aniquilamiento de los dirigentes; la persecución a los cuadros medios y de base de las organizaciones; la búsqueda de la expropiación de los recursos económicos; y, por último, la búsqueda de desprestigio internacional de las organizaciones por medio de campañas de acción psicológica. Cóndor nació de una necesidad. Su surgimiento fue el producto del desenvolvimiento histórico. Podríamos decir que, por el contexto, hasta era esperable...*”. Para más información, visitar: <https://www.mpf.gov.ar/plan-condor/alegato/>.

<sup>6</sup>Según Puello Socarrás (2015), “hay que recordar en ese momento las "asesorías" en materia de reformas económicas y sociales en Chile por parte de los llamados Chicago Boys y el protagonismo de las élites neoliberales en este asunto, así como la manera en que estos lineamientos fueron "transferidos" sistemáticamente a través de diversos mecanismos y presiones hacia los países vecinos, después hacia Europa (Inglaterra, por ejemplo) y, luego, mundializados”. (pág. 19)

<sup>7</sup> Luego le siguieron Jeffrey Sachs en Bolivia en 1985, Carlos Salinas de Gortari en México en 1988, seguido de la llegada de Carlos Menem al poder en Argentina en 1989, de la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez en el mismo año en Venezuela, y de la elección como presidente, de Alberto Fujimori en el Perú en 1990.

también ejecutó una de las dictaduras más crueles de la posguerra. Afirmaran Vernengo y Pérez Caldentey (2022):

*La experiencia del Cono Sur de América Latina fue el primer laboratorio del neoliberalismo, y se dio durante la llamada crisis de la economía keynesiana, con el final del sistema monetario de Bretton Woods, del cual John Maynard Keynes había sido uno de los arquitectos intelectuales, y de la llamada "Era Dorada" del capitalismo, cuando el Estado de Bienestar se había implementado en el centro. Las razones para entender por qué el neoliberalismo se hizo fuerte primero en la periferia del capitalismo no son fáciles de entender. (Pág. 3)*

La adopción del modelo de desarrollo neoliberal en América Latina se vio impulsada principalmente por la grave crisis económica que enfrentaban los países de la región a principios de la década de 1980, exacerbada por la preocupante deuda externa que poseían. Este problema no solo afectó a la economía, sino que también permitió que las instituciones financieras internacionales aumentaran su influencia y control sobre la política y la economía de la región, a través de procesos de renegociación de dicha deuda. Es importante aclarar que la propuesta significó para estos países la reivindicación de los mercados y la promoción de la competencia. La bibliografía consultada identifica diez aspectos que sirvieron de base en ese entonces para integrar un amplio consenso en torno a las reformas de política económica que los países deudores debían tener como objetivo:

1. Disciplina fiscal.
2. Recortes en el gasto público.
3. Reforma tributaria (incluidos los impuestos indirectos y la ampliación de la base tributaria).
4. Liberalización financiera.

5. Tipo de cambio competitivo.
6. Liberalización del comercio.
7. Inversión extranjera directa.
8. Privatización de empresas estatales.
9. Desregulación económico-financiera.
10. Protección de los derechos de propiedad.

Sin embargo, en un examen de los resultados de las reformas neoliberales, organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>8</sup> afirman que los progresos han sido frustrantes en materia de crecimiento económico, transformación productiva y aumentos de productividad. Consideran, además, que esta insuficiente recuperación del crecimiento ha sido inestable debido a los estilos de gestión macroeconómica dominantes en el contexto de alta volatilidad que caracteriza a los mercados financieros internacionales.

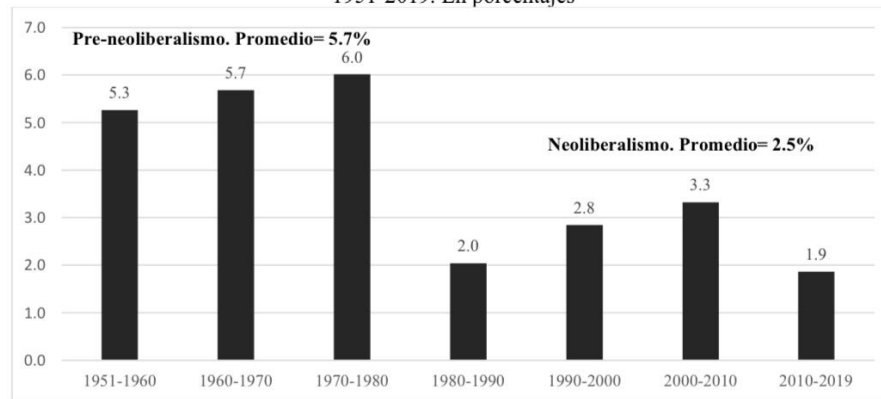
Vernengo y Pérez Caldentey (2022) afirman que:

*Las políticas neoliberales en la región se han traducido en una disminución del crecimiento económico tendencial. La evidencia disponible muestra que tasa de crecimiento del PIB regional pasó de niveles mayores al 5% para el periodo 1951-1980 caracterizado por un fuerte intervencionismo estatal a un nivel promedio de 2.5% (lo que representa una reducción de más del 50%) durante el periodo de periodo de apertura, liberalización económica y privatización (1980-2019). (Figura 1). (Pág.9)*

---

<sup>8</sup> Para más información , visitar: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>.

Figura 1  
América Latina y el Caribe. Tasa promedio de variación del PIB por decenio  
1951-2019. En porcentajes



Fuente: Sobre la base de Banco Mundial (2021)

### ***El caso argentino: un breve recorrido por los lineamientos económicos, políticos y sociales de 1973 a 2002***

Luego de realizar el abordaje teórico del término "neoliberalismo", y con la intención de realizar un breve recorrido por los distintos lapsos históricos entre 1973 y 2002, es necesario destacar la importancia de comprender dichos procesos históricos en nuestro país, utilizando los lentes que brinda el concepto de "modelos de acumulación" para analizarlos.

El capitalismo ha producido una escisión entre la esfera económica y la política, siendo dicha separación viable debido a que, por primera vez en la historia, la extracción del excedente de producción se dio por medios predominantemente económicos, generándose como consecuencia, una escisión entre lo político y lo económico. Esta no es una cuestión estructural, sino que, justamente, es la forma en que se desarrollan las relaciones sociales de producción, la cual denota que están escindidas, mostrando que economía y política son entidades separadas; frente a esto Schorr y Wainer (2017) plantean:

*La importancia del modelo de acumulación como herramienta conceptual radica en que permite pensar una totalidad concreta y determinada, rompiendo así con la extrema compartimentación del conocimiento sobre los procesos sociales. El modelo de acumulación es un concepto de menor nivel de abstracción que el de modo de producción, pero mayor que el de "modelo económico" <sup>9</sup>. (Schorr & Wainer, 2017)*

En ese marco, exponen que el concepto de modelo de acumulación es más abarcativo en la medida en que no se circunscribe exclusivamente a las políticas económicas, teniendo un mayor nivel de especificidad que el de modo de producción. Pero ¿qué es específicamente lo que abarca este concepto?: las condiciones específicas de reproducción del capital en cada país, el perfil de especialización y de inserción en el mercado mundial, las relaciones de fuerza entre las distintas clases sociales y fracciones de clase, el carácter de las políticas públicas (no solo las económicas) y del entramado normativo-institucional, condicionando justamente el modelo de acumulación y confluyendo todas estas características de múltiples maneras en distintas coyunturas; dotando así de singularidad histórica a la forma en que se desarrollan las relaciones sociales de producción en diferentes espacios nacionales.

A su vez, nos plantean una serie de características puntuales para tener en cuenta al momento de querer abordar los modelos de acumulación de manera más específica:

---

<sup>9</sup> Habitualmente, este último se refiere a un conjunto de medidas de política económica tendientes a encauzar la reproducción del capital en un sentido determinado. (Schorr & Wainer, 2017)

- Poseen un patrón de reproducción del capital predominante, es decir, un patrón específico que adopta el capital para reproducirse en una formación social y en una coyuntura histórica concreta.
- El Estado cumple un determinado papel, es decir, ocupa un papel central en la relación social capitalista, teniendo como función organizar y garantizar la reproducción de dichas relaciones sociales y, por lo tanto, de las clases sociales también. Es decir, el Estado capitalista es el encargado de garantizar que se mantenga la distribución asimétrica de los recursos materiales y simbólicos en el seno de la sociedad, pero sin que esto ponga en riesgo las relaciones de dominación. De acuerdo con cada momento histórico, el Estado adopta una forma particular, la cual se corresponde con un determinado bloque en el poder.
- Las relaciones de fuerza entre clases y fracciones de clase son una cuestión central para poder identificar tanto la forma del Estado como los límites y los alcances de un determinado patrón de reproducción de capital: el bloque en el poder <sup>10</sup>.

En definitiva, un modelo de acumulación según los investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docentes de la Universidad de Buenos Aires (UBA) debe ser comprendido en sus aspectos económicos, sociales y políticos, es decir, por la estructura económica y social y las luchas políticas y sociales que fueron conformando esa estructura.

---

<sup>10</sup> El bloque de poder está constituido por una unidad específica de fracciones de la clase dominante que participan en la dominación política en relación con una forma particular de Estado capitalista. (Poulantzas, 2001)

Partiendo de lo expuesto anteriormente y sin ánimos de entrar en disquisiciones sobre este tema, el concepto acuñado por estos autores nos servirá como marco teórico<sup>11</sup> para comprender el proceso iniciado en el año 1976 en nuestro país.

En el apartado anterior, mencioné que es habitual, situar el comienzo de la era neoliberal en nuestro continente, con el golpe de Estado en Chile. Podemos aclarar que, en nuestro país, como expone Cristobo (2009):

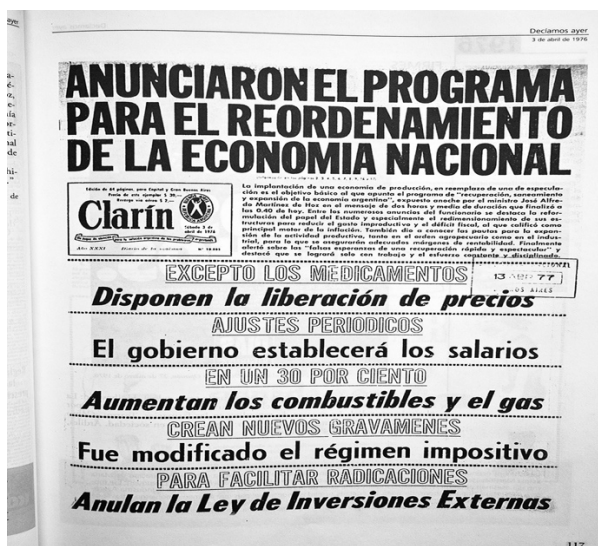
*El Golpe de 1976 representa «un nuevo esquema global de inserción en la economía mundial» (Gambina et al., 2002: 99), profundizado en la década de los '90, y que se caracterizó por el endeudamiento externo, la valorización financiera y la concentración de la riqueza. Las bajas en la rentabilidad obtenida por los grandes capitales internacionales hacia mediados de la década del '70 comenzaron a generar el proceso que antes mencionáramos de «financiarización de la economía», debido a que presionaron a los países menos desarrollados para abrir sus cuentas de capitales y así alcanzar una alta rentabilidad mediante la especulación financiera. Pero esto no hubiese sido posible sin un conjunto de políticas económicas que «garantizaran», a través de un marco legal, el nuevo modelo de acumulación. En efecto, destacan Gambina et al., esta es la razón por la cual a partir de 1976 se impulsan las reformas estructurales que, en este período, se «materializaron a través del régimen financiero (a partir del cual se*

---

<sup>11</sup> La construcción del marco teórico engloba una serie de ideas y concepciones, algunas explícitas, otras implícitas, que, a los efectos prácticos, podríamos dividir en tres grandes conjuntos: i. Las ideas acerca del conocimiento mismo y cómo producirlo válidamente. ii. Las concepciones generales de la sociedad y lo social. iii. Aquellos conceptos más acotados que se refieren al contenido sustantivo mismo del tema o problema investigado. Estos tres elementos están presentes en todas las investigaciones, aunque la importancia que cada estilo de trabajo le imprimamos a cada uno dependerá del tema mismo y de los métodos con los cuales se abordará el mundo empírico. (Sautu, 2005)

*instaura un nuevo proceso de especulación financiera y de endeudamiento externo, tanto público como privado) y de la legislación sobre inversiones externas».* (Pág. 98)

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 fue un punto de inflexión en la historia de nuestro país, marcando el comienzo de la última dictadura de carácter cívico-militar-eclesiástico. Este período estuvo caracterizado por una profunda transformación económica y social, que reemplazó el modelo de sustitución de importaciones vigente desde 1930, por un modelo de acumulación que promovió el ajuste estructural y financiero, basado en la especulación financiera, el cual persiste hasta la crisis de convertibilidad del año 2002. Según Torrado (1998) “durante el mismo se sucedieron en el poder gobiernos de muy distinta idiosincrasia, aunque, por la naturaleza de sus políticas económicas, todos pueden ser englobados dentro de un mismo régimen de acumulación llamado aperturista o de ajuste”. (Pág. 37)



*Fuente: Diario Clarín con fecha 3 de abril de 1976.*

Resulta de vital importancia destacar de esta época la relación directa entre la desaparición de trabajadores, la prohibición de los sindicatos y la eliminación del derecho a huelga durante la dictadura, y el conjunto de reformas laborales impulsadas ya en la etapa democrática, expresando una nueva relación entre el capital y el trabajo. Manifiesta Basualdo (1999) que “la participación de estos últimos en el PBI fue del 42% en el período correspondiente a los años 1970-1975, mientras que en el período 1981-1989 fue del 30,2%”. (Basualdo, 1999; citado en Gambina et al., 2002: 101).

Durante las décadas de 1980 y 1990, el afianzamiento del neoliberalismo como modelo hegemónico global estuvo asociado con otro plan de carácter económico-político y conocido como el Consenso de Washington, celebrado en 1989, agenciado por los organismos multilaterales de crédito como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho consenso estuvo basado en tres grandes ideas: disciplina macroeconómica, economía de mercado y apertura al mundo. El mismo surgió de la conferencia “Latin American Adjustment: ¿How much has happened?” organizada por el Instituto de Estudios Económicos Internacionales en noviembre de dicho año. La década de los 90 no presenta grandes diferencias en cuanto al modelo creciente de endeudamiento externo y la concentración económica que había sido operado durante la dictadura, sino que se profundizará dichas medidas a través de políticas de ajuste estructural.

Expone Cristobo (2009):

*“...con la asunción de Domingo Cavallo como ministro de Economía en 1991, se refinancian los intereses de la deuda y, a través de la apertura de la economía, la reforma del Estado y la Ley de Convertibilidad se radican nuevos capitales. De esta manera, los organismos económicos internacionales empiezan a tener mayor*

*protagonismo en la economía doméstica y comienzan a imponer los lineamientos del “Consenso de Washington”: liberalización de la economía, desregulación y libre movimiento de los capitales...” (Pág. 4)*

Para fines de 1998 a la Argentina le resultaba imposible pagar los intereses de la deuda, con lo cual esta situación servirá de trampolín para que los acreedores externos (bancos transnacionales representados en su mayoría por el Fondo Monetario Internacional) intenten orientar y ganar posición en la dirección de las políticas económicas de nuestro país. La bibliografía consultada señala un diagnóstico común: la concentración de riqueza, el aumento de la pobreza y el desentendimiento del Estado de sus responsabilidades básicas fueron tomando forma de manera tan marcada que desencadenaron la crisis que enfrentó nuestro país a principios del siglo XXI.

La crisis del año 2001 significó un punto de inflexión. La misma se desencadenó con la imposición del ya conocido "Corralito" el 2 de diciembre de 2001; una disposición del gobierno que restringía la extracción de dinero en efectivo de los bancos, propuesta por el entonces Ministro de Economía Domingo Cavallo. La situación derivó en un estallido social generalizado la noche del 19 de diciembre de 2001, inmediatamente después de que el presidente anunciara el establecimiento del Estado de sitio, situación que provocó la salida a la calle de decenas de miles de personas en todo el país, para manifestar su descontento con el gobierno y los representantes políticos al grito de “Que se vayan todos”.

Expone Aroskind (2011):

*“...el desempleo, que llegó al 18% -con un subempleo semejante- a mediados de la década, fue un aspecto relevante del “modelo”, ya que permitía un fuerte*

*disciplinamiento laboral, y fue un antecedente social directo de las jornadas de diciembre de 2001. El movimiento piquetero surgirá a todo lo largo del país como estrategia de auto defensa de diversos grupos poblacionales frente a la destrucción masiva de puestos de trabajo públicos y privados que propiciará la convertibilidad, y la total imposibilidad de insertarse en un aparato productivo en constante achicamiento. Desde 1998 los indicadores económicos y sociales no dejaron de retroceder permanente: cayeron el nivel de actividad, el empleo, los ingresos, las finanzas públicas”.*

Con un saldo de 39 muertos, el estallido social llevó a la renuncia del entonces presidente Fernando De la Rúa y a un período de inestabilidad política durante el cual cinco funcionarios ejercieron el Poder Ejecutivo Nacional en pocos meses.

Sin ánimos de extendernos, el proceso político desarrollado con posterioridad al quiebre económico, político y social de 2001, principalmente a partir de 2003, fue dando lugar a una reconstrucción del Estado que no debe pasar desapercibida.

### ***Más allá del neoliberalismo: hacia un nuevo orden económico, político y social***

Como se ha mencionado, para fines de 2001, nuestro país vivió la mayor debacle económica, social y política de su historia. Luego de la renuncia de Fernando De la Rúa como presidente, la alternativa política, representada por Eduardo Duhalde, buscó neutralizar el desastre institucional, pero no pudo sobreponerse a la profunda crisis de poder que el modelo neoliberal había dejado. Por lo tanto, debió convocar a elecciones y así lograr reconstruir legitimidad. Es en este particular y convulsionado escenario donde surgió el kirchnerismo.

Manifiesta Grassi (2018) que "los años transcurridos entre 2003 y 2015 fueron tan intensos como difíciles de aprehender" (pág. 62), ya que, como todo esfuerzo de construcción hegemónica, el del kirchnerismo no fue homogéneo. El mismo tuvo momentos de mayor intensidad y compromiso militante, que no estuvieron exentos de tensiones. Sin embargo, es de conocimiento general que dicho proyecto libró una disputa que puede resumirse en dos proyectos antagónicos: por un lado el proyecto de carácter nacional, popular y democrático consolidado con la presidencia de Néstor Kirchner (quien recompuso la autoridad presidencial, así como la autonomía y la capacidad de intervención del Estado); por el otro un proyecto de carácter republicano, conservador y neoliberal el cual comienza a ganar terreno a partir del conflicto con el campo en el año 2008 durante el primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner <sup>12</sup>.

En este sentido, es importante destacar que los principales trazos predominantes en la política del periodo 2003-2015 pueden resumirse en los siguientes puntos (Grassi, 2018):

- a. *La reinstalación de un papel mas activo e intervencionista del Estado en materia de regulaciones del mercado, en disputa con los sectores con mayor capacidad para imponer sus condiciones en el desenvolvimiento de la economía. Algunas medidas con impacto en esos ámbitos en las que el Estado se involucró como regulador o como actor, fueron por ejemplo, la incentivación del consumo interno, las restricciones a algunas importaciones por la imposición de aranceles, la aplicación de retenciones impositivas a (Castellani & Gaggero, 2017) algunas exportaciones de bienes de alto valor*

---

<sup>12</sup> Las elecciones para suceder a la reelecta presidenta Cristina Fernández de Kirchner se celebraron en dos vueltas, debido a que en la primera fecha electoral el 25 de octubre 2015, el otro candidato, Daniel Scioli, obtuvo el 37,08 % de los votos y Mauricio Macri el 34,15 %. La diferencia exigió el ballottage realizado el 22 de noviembre, cuando Mauricio Macri resulto elegido en primer lugar con el 51,1 % de los votos.

*en el mercado internacional (la soja, principalmente) y de otros productos agrícolas cuyos precios impactan en el consumo interno (trigo, maíz); la intervención en empresas de servicios públicos que son estratégicas (Aerolíneas Argentinas, YPF, finalmente nacionalizadas); y la incentivación de desarrollos tecnológicos (los satélites ARSAT, por ejemplo) y a la investigación científica.*

- b. Un papel igualmente activo caracterizó la política laboral sostenida en la reapreciación simbólica del trabajo (característica de la formación cultural-política argentina desde mediados del siglo XX a la que dio lugar “el peronismo”), y la restitución de normas e instituciones orientadas a la regularización del empleo. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social recuperó su papel de arbitro en la negociación colectiva a trabas del repuesto Consejo del Salario Mínimo y las paritarias libres por sectores; y del control del cumplimiento de las normas, al poner en marcha el Plan Nacional de Regularización del Trabajo.*
- c. La recomposición de la presencia del Estado central a lo largo del territorio nacional, después de años de “descentralización” (por ejemplo, los Centros de Integración Comunitaria (CIC), los Centro de Referencia (CDR) y los de Atención Local (CAL) del Ministerio de Desarrollo Social: y fundamentalmente, de las Unidades de Atención Integral (UDAI) de ANSES.*
- d. La recomposición y extensión de las protecciones y la seguridad social, principalmente a través del sistema jubilatorio y una ampliación y más activas políticas de asistencia social con base territorial y alcance nacional, y la disposición de mayor presupuesto como porcentaje del PBI destinado a la salud y educación públicas.*

- e. *La ampliación de derechos civiles y culturales, que puso al Estado argentino en un lugar de avanzada y de dirección en el campo político-cultural (son ejemplos, el reconocimiento de la diversidad sexual expresada en una temprana, respecto a los demás países de la región, ley del matrimonio igualitario y de identidad de género y la política de derechos humanos, que dio impulso nuevamente a los juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura militar).*
- f. *La prevalencia del lenguaje de los derechos como fundamento de las políticas socio laborales, educativas y culturales en general.*

A continuación, analizaré brevemente el período histórico que le interesa abordar con mayor profundidad a este trabajo. El proyecto impulsado por el gobierno de Mauricio Macri surge buscando una nueva hegemonía y el desbloqueo del orden neoliberal en nuestro país. En este sentido, es importante destacar que el mismo se inscribe en un contexto histórico específico, caracterizado por la implementación de políticas neoliberales.

### ***El desbloqueo del orden neoliberal***

Luego de arribar a la construcción teórica del término neoliberalismo, de dar cuenta de sus orígenes y su llegada a nuestro continente, y más particularmente a nuestro país, le he otorgado el nombre de "La nueva, pero vieja, restauración neoliberal" al Capítulo 1 del presente escrito, por un motivo que procederé a explicar y se relaciona con el nombre del presente subtítulo.

Mauricio Macri ganó la segunda vuelta de las elecciones presidenciales el 22 de noviembre de 2015 con el 51,34% de los votos, encabezando la alianza Cambiemos, liderada por el PRO (Propuesta Republicana). Esta alianza, que incluía también a la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica ARI, se caracterizaba por no ser peronista ni radical, aunque contaba con dirigentes de esos orígenes. Dicha propuesta triunfó en 9 de los 24 distritos electorales, mientras que su oponente, Daniel Scioli del Frente para la Victoria, ganó en 15 distritos.

Los resultados de las elecciones presidenciales del año 2015 significaron en términos de Grassi (2018) un "desbloqueo de la sociedad neoliberal"<sup>13</sup>. Asimismo, queda en evidencia la disputa hegemónica en términos gramscianos<sup>14</sup>, de los patrones de acumulación a los cuales se hace referencia. Autores como Manzanelli *et al.* (2017), señala que "los resultados de las últimas elecciones presidenciales no solo fueron sorprendentes, sino inéditos, porque, por primera vez en la historia moderna del país, los sectores dominantes accedieron al control del Estado mediante un partido propio y el voto ejercido democráticamente". (Manzanelli, Gonzalez, & Basualdo, 2017, pág. 180)

---

<sup>13</sup> "...es necesario aclarar que nos referimos al desbloqueo de la sociedad neoliberal porque entendemos que el proyecto político neoliberal que, desde 2015 retorno como gobierno del Estado, expresa y se inscribe en una larga disputa por la hegemonía que se lleva no solo como disputas por el gobierno, sino por los principios que lograron arraigo en los modos de pensarse la sociedad a si misma..." (Grassi, 2018, pág. 68)

<sup>14</sup>Respecto del bloque de poder y el ejercicio de la hegemonía, Antonio Gramsci realizo aportes sustanciales que hay que tener en cuenta al momento de analizar una situación especifica como la que enfrenta la clase trabajadora argentina en la actualidad. Como parte del análisis de las distintas formas de hegemonía, señala que en ciertas ocasiones los sectores dominantes pierden la conducción ideológica de la sociedad, lo que genera una crisis de la dominación que buscan aplacar mediante la coerción (las dictaduras), para recuperar el control de la situación. Otra forma es el ejercicio de la hegemonía clásica, en la cual los sectores dominantes detentan el control ideológico, político y económico a través de ciertas concesiones marginales a los sectores sociales subalternos que garanticen lo que en la actualidad se denomina "gobernabilidad". Por último, hay una tercera forma, aportada por Gramsci a la teoría política moderna, a partir de la experiencia italiana. Se trata del "transformismo", que constituye una estrategia de poder que no pretende lograr consenso, sino integrar las conducciones políticas y sociales de los movimientos populares, pero sin otorgarles solución y ni siquiera concesiones secundarias a ninguna de las necesidades y aspiraciones de los representados, aunque si de los representantes (Manzanelli, González, & Basualdo, 2017, pág. 183)

El traspaso de un gobierno nacional y popular a otro de carácter neoliberal<sup>15</sup> nos interpela a pensar en los significantes de ambos modelos. Expone Vommaro (2017):

*“...mientras que el primero puso énfasis en el crecimiento económico y la redistribución del ingreso a favor de los asalariados, la política de la gestión actual sustenta sus acciones sobre dos ejes principales. Uno de ellos consiste en modificar la estructura que se conformo durante el ciclo de los gobiernos kirchneristas, es decir, adecuarla a las necesidades de una transferencia de la relación al “mercado”, que no es otra cosa que dejarla en manos de los sectores oligopólicos. El otro consiste en poner en marcha una política de “ajuste económico” que incluye, entre otros factores, una devaluación junto con un incremento de las tarifas de los servicios públicos, lo que implico un salto significativo en el ritmo inflacionario que genero una reducción del nivel de actividad económica y una reversión de la participación de los asalariados en el ingreso tanto por la caída del salario real como por el incremento de la desocupación.” (Pág. 178)*

---

<sup>15</sup> La pregunta sobre qué es el gobierno de Cambiemos parece, en principio, tener una fácil respuesta. Es un gobierno de derecha. No solo eso, de derecha neoliberal. Son varias las señales, claras, que apuntan en ese sentido. No obstante, el gobierno de Cambiemos parece haber generado cierto desconcierto entre quienes quieren caracterizarlo o, al menos, entre quienes miramos el conjunto de estas caracterizaciones. En efecto, en ellas se recurre a una serie de nuevos términos o conceptos con los cuales se indica que el neoliberalismo de Cambiemos presenta una serie de novedosas singularidades sobre cuya naturaleza, sin embargo, no parece haber del todo acuerdo. Se habla así de “pos-neoliberalismo”, “neoliberalismo después del neoliberalismo” o “liberalismo tardío” (haremos referencia a alguna de estas nociones y su contexto conceptual más adelante). En algunos casos las caracterizaciones del gobierno de Cambiemos señalan, más o menos explícitamente, que aquellas particularidades descansan en un cierto relajamiento de su conexión con el neoliberalismo. A esto se suman (ya más en el plano de la disputa ideológico-política) quienes ven al gobierno como una versión casi idéntica al neoliberalismo de la década del noventa del siglo pasado (o sea, “neoliberalismo a secas”), y aún quienes niegan (no siempre desde un alineamiento político o ideológico cerrado con el gobierno) que se trate de un gobierno neoliberal (o incluso de derecha). (Nazareno, 2019, pag. 23)

En sus primeros dos años la gestión gobernó sin tener mayorías en el Congreso, sin embargo, realizó alianzas con sectores del Partido Justicialista y otros partidos provinciales, mermando esto último a partir de su triunfo en las elecciones de medio término en 2107, sin embargo, siguió sin tener mayoría en ninguna Cámara. Expresa Nazareno (2019) “en un 70% de los cargos del Poder Ejecutivo Nacional designó a directivos de corporaciones nacionales y transnacionales. Rápidamente reorientó el accionar del Estado en todas las áreas según un nuevo modelo de acumulación”, agrega Grassi (2018) “la propia conformación de los equipos de gobierno es, en si misma, la representación (casi un símbolo) de una reapropiación privada del Estado. El ‘mejor equipo’ es el gobierno directo de los sectores de las clases dominantes, del poder económico de grandes corporaciones” y concluye Vommaro (2017) “por primera vez en la historia moderna del país un partido orgánico del capital financiero internacional accedió al control del poder junto con las fracciones del capital aliadas”. Es decir, una nueva, pero vieja, restauración neoliberal.

Las transformaciones generadas por este proceso produjeron de manera deliberada un desarme de las instituciones sociales y de los mecanismos históricos de protección del trabajo. Como consecuencia, se afectaron las condiciones de vida de grandes sectores poblacionales, acompañado de un nuevo proceso de endeudamiento post-desendeudamiento, buscando instalar nuevamente el patrón de acumulación neoliberal. En los siguientes capítulos, se problematizarán los objetivos planteados en el presente trabajo.

## CAPÍTULO 2

### “El trabajo como variable de ajuste: un análisis del empleo registrado privado durante 2015-2019”

*“No, el primero de mayo no es una fiesta trivial. Solo los pequeños, torvos hombres que no sienten el enorme latir de la vida del mundo se burlan de las expresiones ingenuas y bulliciosas de semejante día. No es ni siquiera una protesta por las ocho horas. Es la reunión del mundo, de los trabajadores de todo el mundo, es un momento de la vida mundial, es una anticipación, en la actualidad, de lo que deberá ser la vida de la sociedad futura: comunión universal del espíritu humano, sentida conciencia de existir con todos los demás, de estar todos los hombres ligados por un mismo pacto, de ser deudores de una misma promesa, elevarse, desarrollar la propia humanidad, convertirse en los dominadores de las fuerzas naturales e históricas”.*

*Antonio Gramsci, 27 de abril de 1918*

#### ***Introducción***

En nuestras sociedades, el trabajo opera como eje central del orden social; más específicamente, nuestras sociedades son, como lo manifestaba Habermas, “sociedades fundadas sobre el trabajo”. Esto pone de manifiesto que, dentro de la estructura social, la relación sujeto-trabajo es central, ya que el trabajo es el fundamento del orden social y determina la posición de los individuos en la sociedad. Además, es el principal medio de subsistencia. Trabajar está socialmente instaurado, es una norma y un hecho social. A raíz de esto, señala Meda (2007):

*El concepto de trabajo del que disponemos hoy presenta una doble característica: por un lado, es un conglomerado de capas de significación diferentes que fueran depositadas en los últimos siglos y que, de cierta manera, se sedimentaron olvidando su carácter histórico. Hacemos como si, por toda la eternidad, el trabajo hubiera estado dotado, objetiva y subjetivamente, de todos los atributos y de todas las finalidades que lo caracterizan hoy: el esfuerzo, la*

*obligación, la transformación creadora de algo dado, la creación de valor, la utilidad, la existencia de contrapartes. A esta ilusión retrospectiva se le añade otra. Consiste en creer que el trabajo, como concepto de trabajo terminado, enriquecido por nuevas dimensiones y dotado de todas sus funciones y preexistente a toda historia, hubiera sido estropeado, manchado, desfigurado en un momento u otro.” (Pág. 17)*

Sin embargo, el trabajo como “factor de producción” tal como lo conocemos, surgirá durante los siglos XVIII y XIX. Si pensamos en los principales textos políticos, filosóficos y económicos, es en el transcurso del siglo XVIII que el término “trabajo” encuentra su unidad<sup>16</sup>.

Uno de los padres del liberalismo clásico, Adam Smith, expresaba que el trabajo es ante todo una unidad de medida, un cuadro de homogeneización de esfuerzos, un instrumento que permite que sean comparables las diferentes mercancías. Agregaba que su esencia es el tiempo. El trabajo es mercantil. Para el liberalismo clásico, según Meda (2007), “el trabajo se vuelve fundamento del orden y del lazo social. En una sociedad que debe ser totalmente orientada hacia la búsqueda de la abundancia, la relación que reúne a los individuos es fundamentalmente la de la contribución de ellos a la producción y de su retribución, de la cual el trabajo es la medida” (Pág. 21)

Pensadores como Weber pusieron en evidencia este gran cambio de paradigma en el transcurso de varios siglos en relación con el trabajo. Según estos pensadores ese gran

---

<sup>16</sup> Es considerablemente importante comprender la forma bajo la cual surge: será posible decir 'el' trabajo a partir del momento en el cual cierto número de actividades que no estaban relacionadas hasta ese entonces, que eran regidas por lógicas irreductiblemente diversas, se vuelven suficientemente homogéneas como para ser reunidas en un solo término" (Meda, 2007).

cambio de paradigma desencadenó la promoción a ultranza del enriquecimiento individual y colectivo como objetivo supremo de las sociedades, y legitimó a una escala extrema el enrolamiento de la población entera en el trabajo. Específicamente según Weber, hubo un cambio de orden moral e ideológico que pasó de condenar la voluntad de enriquecimiento o la inversión en lo terrenal (pensamiento asociado a la influencia de la interpretación de los textos bíblicos de la época) a promover el enriquecimiento como fin último.

Lógicamente, muchos sucesos fueron los que acompañaron este hecho durante el transcurso de los siglos, en los cuales la representación del mundo comenzaba a transformarse. Nuevos principios ordenadores surgían y el trabajo se instalaba como aquello que permitía la emancipación y el enriquecimiento individual, aumentando inmediatamente la riqueza colectiva a la luz de las sociedades modernas. Justamente, es el siglo XVIII el que vio el surgimiento del concepto “trabajo” como aquello que produce riqueza o, en términos modernos, como factor de producción. Pensadores como Hegel afirmaban que el espíritu del trabajo está en su capacidad propia de transformación, expresando que el trabajo es solamente una de las múltiples maneras de poner en valor al mundo, de asegurar esa tarea de espiritualización de la naturaleza, es decir, de espiritualizar al mundo, ya sea pintando obras de arte, transformando instituciones políticas, pensando nuevas formas de libertad, entre otras.

Ya para inicios del siglo XIX, los principales pensadores y filósofos alemanes y franceses planteaban que el trabajo no era solamente una pena, un sacrificio, sino que, en primer lugar, era una libertad creadora por la cual el hombre podía transformar el mundo, domesticarlo y volverlo habitable. Por esos años, también será relevante el planteo de Marx, quien retoma de los pensadores clásicos, especialmente de Ricardo; la teoría del

valor-trabajo argumentando que el trabajo es aquello que se requiere para producir un valor de uso en las condiciones normales de producción y con el grado medio de destreza e intensidad de trabajo imperantes en la sociedad. Por consiguiente, aquello que determina la magnitud de valor de un objeto no es más que la cantidad de trabajo socialmente necesario para su producción.

Sin ánimos de extenderme y considerando que lo expuesto anteriormente requeriría de un análisis específico propio, es importante preguntarnos ¿cómo se concibe el trabajo actualmente?

Autoras como Meda (2007) plantean que “hoy vivimos con un concepto del trabajo que es un conglomerado, el producto de la yuxtaposición y del agrupamiento no repensado de tres dimensiones del trabajo: el trabajo como factor de producción, como esencia del hombre y como sistema de distribución de los ingresos, de los derechos y de las protecciones”. A su vez, organismos como la Organización Internacional del Trabajo (1999) afirman: “La mejor forma de garantizar la materialización de los derechos económicos y sociales de la población es, sin duda, mediante la provisión de trabajo decente”. Sin embargo, bien sabemos que los mercados laborales no han logrado transformarse en una puerta de entrada universal y dinámica para todas y todos.

### ***El trabajo como variable de ajuste en el modelo de acumulación neoliberal***

A la luz de haber abordado teóricamente el surgimiento y desarrollo del neoliberalismo como modelo económico y entendiendo a este como un “modelo de acumulación” específico, sumando el análisis del concepto de trabajo en clave histórica, cabe la pregunta de ¿es el trabajo una variable de ajuste para dicho modelo?

En nuestro país, la instauración y el ascenso del modelo neoliberal fue el resultado de las derrotas políticas de la clase trabajadora y los sectores populares. He desarrollado anteriormente lo que dicho modelo de acumulación significó para nuestro país desde 1973 a 2002 con la crisis. Bien sabemos también que fue un período en que la clase capitalista emprendió desde el Estado una fuerte acometida contra el avance social de dichos sectores, provocando la ruptura del “pacto social” que propuso el modelo del Estado de bienestar, en consonancia con ello argumenta Castillo Fernández (2022):

*La historia social del trabajo en la sociedad capitalista, dada la centralidad de la relación capital- trabajo y la dinámica que adquiere la acumulación de capitales, no es lineal y uniforme, sino que está marcada por cambios en las correlaciones de fuerza social y política en los distintos modelos económicos, sociales y políticos. Estos cambios han tenido consecuencias particulares sobre los procesos de producción, la gestión de la inclusión y la exclusión, la integración y la cohesión social, así como sobre la política de bienestar y lucha contra las desigualdades sociales y la pobreza.*

*Por una parte, en la llamada “sociedad del trabajo”, sociedad industrial o, como la denominó Castel (2008), “sociedad salarial”, propia del Estado de bienestar de los países más desarrollados, el trabajo—sobre todo el asalariado—era una fuente de integración y cohesión social, un factor de generación de identidad y un requisito para el desarrollo de ciudadanías.*

*Por otra parte, con la adopción del modelo neoliberal, la flexibilización y desregulación de las relaciones laborales y la consiguiente fragmentación, segmentación y precarización del trabajo, se modificaron los mecanismos y fuentes generadores de la exclusión, la desigualdad y la pobreza” (Pág. 48)*

Si bien el neoliberalismo ha tenido éxito en relación con sus objetivos fundacionales de recuperación de la tasa de acumulación capitalista, la cual estaba siendo afectada a inicios de los años 70 a nivel mundial, no podemos dejar de tener en cuenta que, persiguiendo esos objetivos, dicho modelo operó y sigue operando con base en dos procesos orgánicamente vinculados y articulados, los cuales se orientan a su fin último: asegurarse el incremento de la acumulación capitalista. Por un lado, hablamos de la flexibilización y desregulación del trabajo, con el consiguiente aumento del desempleo y el subempleo, y la expansión de diversas formas de trabajo informal y precario. Por el otro, hablamos de la incapacidad o capacidad limitada de mantener la acumulación mediante la explotación y reproducción ampliada y sostenible, afectada por las constantes crisis de acumulación. Con lo cual, afirmará Harvey (2005) “se recurre entonces a determinadas estrategias de conquista y producción de nuevos espacios, la deslocalización del trabajo y la recreación de mecanismos supuestamente propios de la acumulación originaria, como el despojo o la desposesión directa de recursos, bienes y capitales”. (Harvey, 2005)

Así es que, con el neoliberalismo, pasamos de una “dinámica regulada” característica propia de la “sociedad salarial” en términos de Castel (2008), a otra completamente desregulada, con las desigualdades propias de la flexibilización y precariedad laboral.

Frente a esto, cabe considerar que la región emprendió un proceso de contención del neoliberalismo con la ola de gobiernos progresistas pos neoliberales iniciada en 1998 con Hugo Chávez en Venezuela. La tendencia continuó en Brasil, con la presidencia de Lula Da Silva, exdirigente fundador del Partido de los Trabajadores y especialmente en nuestro país en 2003, con la presidencia de Néstor Kirchner, iniciada en 2003 y

continuada por Cristina Fernández de Kirchner entre 2007 y 2015. Como ya pudimos ver en el primer capítulo, el alcance de los proyectos de estos gobiernos buscó mitigar el estado de tensión social y las consecuencias económicas y sociales adversas generadas. Estas características son las que se volvieron a poner en juego con el desbloqueo de la sociedad neoliberal, a partir del año 2015.

### ***Destrucción planificada: un análisis del empleo registrado privado***

Expone Vommaro (2017) que "el equipo económico de los gerentes o de los CEO" constituye un aspecto decisivo para aprehender la composición de un nuevo bloque de poder e instaurar un nuevo patrón de acumulación del capital. Por esta razón, titulamos este apartado como "destrucción planificada". En última instancia, la intención de este nuevo bloque de poder es poner en marcha una modificación de la naturaleza del Estado que permita aplicar una nueva política económica de corte ortodoxo, introduciendo una redefinición de la estructura económica y social, así como de la distribución del ingreso, con el propósito de consolidar la dominación del capital sobre el trabajo.

El conjunto de medidas económicas implicó un ajuste, mientras que se encaraban modificaciones más radicales de desregulación en distintos planos (cambiario, comercio exterior, precios, inversión, actividad económica, etc.) al mismo tiempo se cerraba el acuerdo con los fondos buitres y se iniciaba un nuevo ciclo de endeudamiento externo<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Para ahondar en esta cuestión, recomiendo la lectura del libro "Endeudar y Fugar: un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri" del economista heterodoxo Eduardo Basualdo, publicado en 2017. Este libro ofrece un análisis detallado de la historia económica argentina desde la dictadura militar hasta la presidencia de Mauricio Macri. Se encuentra disponible en la biblioteca digital de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Esta redefinición de la naturaleza del Estado y de la estructura económica tuvo entre sus objetivos replantear la relación entre el capital oligopólico y los trabajadores. Autores como Manzanelli *et al.* (2017) expresaban en aquel entonces:

*Para el actual gobierno, la recesión económica resulta funcional para imponer un cambio de tendencia en la distribución del ingreso, tanto mediante la reducción del salario real, la expulsión de mano de obra y el incremento en la explotación vía intensidad del trabajo. (Pág. 196)*

Un ejemplo explícito de esto, fueron en su momento, las declaraciones del entonces Secretario de Empleo en el Ministerio de Trabajo y ex CEO del grupo Techint, Miguel Ángel Ponte, el cual opino que incorporar o despedir personal debería ser para las empresas natural como “comer o descomer”. En diálogo con el programa “Radio con vos” [...] sostuvo que “la posibilidad de entrar y salir del mercado laboral hace a su esencia; es como comer y descomer” (Perfil, 09-01-2017)<sup>18</sup>. Lo que demuestra en términos de Grassi “...desde el punto de vista del capital, el trabajo es energía (fuerza de trabajo), un factor de la producción que tiene costos. Desde ese estricto punto de vista, lo que no se usa se desecha”.

¿Qué sucedió entonces con el empleo registrado privado durante este período?

Antes de abordar los datos cuantitativos recabados, es pertinente delimitar la población sobre la cual se basa el presente análisis. Es decir, ¿de qué hablamos cuando hablamos de mercado de trabajo y, específicamente, del empleo registrado privado, o más bien, a quiénes abarca? Actualmente en nuestro país, con la finalidad de analizar estadísticamente el mercado laboral, se utilizan algunas variables. Los cálculos de

---

<sup>18</sup> Para acceder a la nota completa, visitar: <https://www.perfil.com/noticias/politica/ponte-contratar-y-despedir-deberia-ser-natural-como-comer-y-descomer.phtml>.

empleo, desempleo y demás tasas relacionadas se realizan a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Por otro lado, para analizar específicamente el empleo registrado privado, los analistas se valen de la información publicada por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, vinculada a las bases del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)<sup>19</sup> y de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL).

Según los informes seleccionados, publicados por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA)<sup>20</sup>, en el transcurso del periodo 2015-2019, la situación del mercado de trabajo en la Argentina fue evidenciando un cambio de tendencia. Dicha transformación, es entendida como una retracción en el mercado laboral, es decir una nueva dinámica laboral en el marco del nuevo modelo de acumulación que propone al trabajo, como una variable de ajuste para sus fines económicos. Tomaré dos informes como referencia para evidenciar esta tendencia.

Un primer informe, publicado en el mes de junio del año 2017, titulado: *“Análisis de la dinámica laboral y empresarial según el tamaño de las empresas. Periodo diciembre 2015 - marzo de 2017”*<sup>21</sup>, se expresa lo siguiente:

---

<sup>19</sup> El Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) es el sistema estatal que administra los fondos generados con los aportes jubilatorios realizados por los trabajadores públicos y privados del país. Perteneció a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Fue creado mediante la Ley 26.425 de 2008, que dio fin a las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) y traspasó al Estado los activos que administraban. Para más información, visitar: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24241-639/actualizacion>.

<sup>20</sup> El Centro de Economía Política Argentina (CEPA) nació en 2012 con el objetivo de democratizar la comprensión de las disputas políticas y sociales argentinas a través de la elaboración de informes económicos rigurosos pero redactados con un lenguaje accesible al público general. Para más información visitar: <https://centrocepa.com.ar/>.

<sup>21</sup> Para acceder al informe completo, visitar: <https://centrocepa.com.ar/informes/157-analisis-de-la-dinamica-laboral-y-empresarial-segun-el-tamano-de-las-empresas-diciembre-2015-a-marzo-2017>.

*En lo referido al empleo privado registrado, se observa una sostenida expulsión de trabajadores experimentada desde fines de 2015 hasta mediados de 2016, a la que le sigue una leve recuperación de puestos de trabajo, pero impulsados principalmente por demanda de empleo estacional. Es decir, no se percibe en el mercado de trabajo demanda adicional de empleo por fuera de lo “habitual” en cada momento del año.*

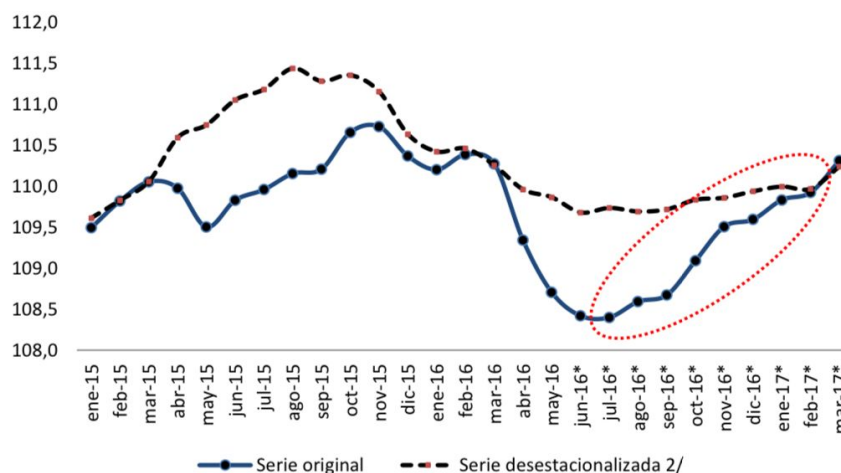
*Los datos del Sistema Integrado y Previsional Argentino –publicados por el MTEySSI- que incluye sólo empleo privado registrado (no considera la destrucción de empleo informal y en el sector público) muestran en la serie “original” estacionalizada del Gráfico 1, que la reducción vertical supuso una pérdida de 131 mil puestos en 7 meses – noviembre 2015 a julio 2016- y considerando la serie desestacionalizada se trató de una reducción de 80 mil puestos en igual periodo.*

*En el “segundo semestre” de 2016 la evolución de la curva estacionalizada muestra una recuperación de empleo, que sin embargo no logra retornar a los niveles previos de 2015. En efecto, a marzo de 2017 aún se contabilizan más de 23 mil puestos menos que los datos registrados a fines de 2015 (serie “original” estacionalizada), y más de 51 mil puestos menos si se considera la serie desestacionalizada.*

*Es decir, si bien la serie estacionalizada muestra recuperación de puestos, al quitar el efecto de estacionalidad, los puestos incorporados se reducen sensiblemente. Se puede notar que el 63% de los puestos generados son resultado de estacionalidad.*

En suma, la retracción del mercado de trabajo ha asentado un nuevo nivel de empleo, un nivel más bajo que en el periodo anterior.

**Grafico 1.** Evolución de la cantidad de trabajadores según serie estacionalizada y desestacionalizada. Período: diciembre 2015 – marzo 2017, base 100=2009



Fuente: CEPA en base a AFIP

**Cuadro 1.** Evolución de la cantidad de trabajadores estacionalizada y desestacionalizada. Período: septiembre 2016 –marzo 2017

	Serie estacionalizada	Serie desestacionalizada
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21.893	-1.484
Comercio y reparaciones	14.367	3.465
Hoteles y restaurantes	10.223	1.375
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	27.020	5.183

Fuente: CEPA en base a MTEySS

Un segundo informe, publicado en el mes de abril del año 2019, titulado: “El empleo en el primer trimestre de 2019 en el sector privado: el peor de la era Cambiemos. Análisis de los despidos y suspensiones en el primer trimestre”<sup>22</sup> añade lo siguiente:

*En el trimestre enero-marzo los despidos y suspensiones ascienden a 19.882 casos, una cantidad sensiblemente mayor a la del mismo período del año*

<sup>22</sup> Para acceder al informe completo visitar: <https://centrocepa.com.ar/informes/191-el-empleo-en-el-primer-trimestre-de-2019-en-el-sector-privado-el-peor-de-la-era-cambiemos> .

anterior, que sumaron 14.068 casos, correspondiendo solo 125 a empleo público y 19.757 a empleo privado. Estos datos implican un promedio de 6.627 despidos y suspensiones mensuales, más que el promedio de 2018 que alcanzó los 5.800 casos por mes.

**Tabla N° 2.** Despidos y suspensiones en los sectores público y privado para primer trimestre de 2019 comparativo con primer trimestre de 2018

Mes	Público	Privado	Total
Ene-19	26	3.196	3.222
Feb-19	72	9.058	9.130
Mar-19	27	7.503	7.530
<b>Total primer trimestre 2019</b>	<b>125</b>	<b>19.757</b>	<b>19.882</b>
Total primer trimestre 2018	8.010	7.058	14.068

Fuente: elaboración CEPA

Comparando los datos de 2019 con los de 2018, los despidos y suspensiones este año superan en 5.814 casos a los del año anterior. Esto representa un incremento de 41% en el primer trimestre de 2019 respecto de 2018. Pero la distribución de esos casos resulta sensiblemente distinta. Mientras que en 2018 los despidos se concentraron mayoritariamente en el sector público, en 2019 se producen casi exclusivamente en el sector privado. El dato más relevante lo constituye la cantidad total de despidos del sector privado: los 19.757 casos representan el peor registro del primer trimestre de los últimos tres años.

A raíz de lo expuesto, los informes han sido de gran utilidad para indagar acerca de lo que sucedió en el mercado de trabajo y, más específicamente, con el empleo registrado privado. En conclusión, los mismos expresan una marcada retracción de puestos de trabajo desde fines de 2015 hasta diciembre de 2019, y aunque hubo algunos momentos de leve recuperación, la tendencia es clara: destrucción planificada de puestos de trabajo durante dicho período.

Ahora bien, ¿por qué digo que fue una destrucción planificada? En el título del presente trabajo afirmamos que el trabajo es una variable de ajuste dentro del modelo de acumulación neoliberal, es decir, es una condición *sine qua non* del mismo. Siendo este un proyecto específicamente económico, avanza sobre el "mundo del trabajo" con la finalidad de reproducir a escala infinita el capital en detrimento de los trabajadores, que son vistos como un costo de producción.

En conclusión, la sostenida expulsión de trabajadores experimentada durante aquellos años, y más específicamente en el empleo registrado privado, denota el reinicio de un proyecto neoliberal que redefine los sentidos del trabajo y que fundamentalmente desconoce la sociedad en tanto lazos más allá de los intercambios en el mercado. Jugar con la palabra "valor" implica la desvalorización de los lazos que se construyen del trabajo socialmente entendido como tal, y apuestan a que el mercado será el que ordene todas las variables.

## CAPÍTULO 3

### “Políticas sociales: el caso del cierre de la moratoria previsional, un análisis con perspectiva de género”

*“Soy mujer. Y un entrañable calor me abriga cuando el mundo me golpea.  
Es el calor de las otras mujeres, de aquellas que no conocí,  
pero que forjaron un suelo común, de aquellas que amé, aunque no me amaron,  
de aquellas que hicieron de la vida  
este rincón sensible, luchador, de piel suave y tierno corazón guerrero.”*

*Alejandra Pizarnik*

#### **Introducción**

Antes de adentrarnos en el análisis específico del caso de cierre de la moratoria previsional durante el período 2015-2019, es necesario introducirnos brevemente en la perspectiva de género.

Según Gamba (2007):

*El concepto de género como categoría social de análisis es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Surgió para explicar las desigualdades entre varones y mujeres, y para dar cuenta de cómo la noción de lo femenino y lo masculino se conforma a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria que remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se atribuyen a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea de su carácter natural. La «perspectiva de género», en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación o desarrollo*

*de políticas o programas, implica: a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que estas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas, y c) que ellas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión. (Gamba, 2007)*

En el marco del modelo de acumulación neoliberal, la perspectiva de género ha buscado dar centralidad a la relevancia de abordar la desigualdad como una cuestión fundamental del sistema. Lo ha hecho frente a visiones ortodoxas centradas fundamentalmente en explicar el funcionamiento de los mercados, y con ello, la perfecta asignación de recursos económicos para una producción óptima, las cuales dejaban de lado, entre otras cuestiones la perspectiva de género.

Esta fue una bandera que encabezó el feminismo económico, la cual podemos definir como una corriente de pensamiento que según Rodríguez Enríquez (2015), "se ubica dentro de este conjunto de miradas alternativas y hace una contribución específica al explicar las raíces económicas de la desigualdad de género". Un aspecto central de dicha mirada tiene que ver con profundizar y dar cuenta de cómo las sociedades llevan a cabo la reproducción cotidiana de las personas y el rol que esto tiene en el desarrollo económico y en los determinantes de la desigualdad. Para esto, utilizarán el concepto de "economía del cuidado".

Considero entonces que, para el posterior análisis del caso del cierre de la moratoria previsional durante la gestión 2015-2019, debemos valernos tanto de la

perspectiva de género como de los aportes no solo en términos teóricos sino también en términos políticos que ha realizado la economía feminista, ya que, como afirma Rodríguez Enríquez (2015):

*La economía feminista se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, descentrando los mercados. En consecuencia, el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. La preocupación no está en la perfecta asignación, sino en la mejor provisión para sostener y reproducir la vida. Por lo mismo, la economía feminista tiene como una preocupación central la cuestión distributiva. Y en particular se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica. (Pág. 32)*

### ***Las protecciones sociales: Moratoria Ley N° 25.994***

En el caso argentino, las instituciones del régimen de bienestar alcanzaron a mediados de los años setenta un grado significativo de madurez y extensión de su cobertura en torno a la Seguridad Social de tipo contributivo, caracterizada por una fuerte estratificación de estas según estatus ocupacional. A la vez, el sistema entró en crisis a mediados de los ochenta debido a su elevada fragmentación institucional, el elevado costo presupuestario y la inequidad e insuficiencia de las prestaciones. Las reformas previsionales de los años noventa no lograron resolver estos problemas. De hecho, el contexto de mayor informalidad y precarización del empleo contribuyó a una marcada caída en la cobertura de la Seguridad Social para amplios sectores de la población.

Frente a esta situación, los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015) adoptaron varias medidas para mejorar la cobertura de las personas adultas mayores. Una de ellas fue la implementación de moratorias, que permitieron el acceso a prestaciones de tipo contributivo sin haber cumplido con los años de aportes requeridos. Además, se estatizó el sistema previsional, reabsorbiendo el régimen privado de capitalización creado en la década del noventa.

También se promovió la afiliación de trabajadores informales mediante regímenes simplificados y subsidiados, como el caso del monotributo y del personal de casas particulares (trabajo doméstico). Finalmente, se estableció un mecanismo de movilidad de las prestaciones con el objetivo de proteger el poder adquisitivo de los haberes. Estas medidas buscaban mejorar la cobertura y la equidad en el sistema previsional argentino.

En este sentido, y respecto del sistema previsional, Beccaria (2018) expresa que "durante los años 2003-2015 se logró ampliar significativamente la proporción de adultos mayores que reciben jubilaciones y/o pensiones, logrando alcanzar tasas de cobertura que rondaban el 90%". En gran medida, esta ampliación estuvo explicada por las dos "moratorias previsionales", que implicaron la inclusión de aproximadamente dos millones y medio de personas en el Sistema Previsional Argentino. (Beccaria, 2018)

Por otra parte, afirma Messina (2019):

*En relación al sistema previsional, una de las transformaciones más destacables respecto a la década de la convertibilidad fue la unificación en 2008 del sistema de pensiones mixto preexistente (privado de capitalización y público de reparto) en un sistema público único, denominado Sistema Integrado*

*Previsional Argentino (Sipa). Con anterioridad, la moratoria previsional de 2005, denominada oficialmente “Plan de Inclusión Previsional”, incrementó la cobertura del sistema entre las personas en edad de jubilación, logrando que aquellas que contaban con un número insuficiente de años de cotización pudieran ingresar al sistema contributivo.*

*Gracias a la moratoria previsional, a finales de 2011, la cobertura de la población de más de 65 años alcanzó niveles cercanos al 95% (contra una cobertura inferior al 60% en 2005). También debe decirse, que cerca del 72% de los beneficiados por esta medida fueron mujeres (datos de Mteyss, 2012). En este sentido, no sólo se reconoció el derecho a una pensión a los trabajadores informales sino también a las personas que trabajaron de forma no remunerada en tareas de cuidado, representando un avance importante en el reconocimiento de los derechos de las mujeres (Pautassi, Giacometti y Gherardi, 2011). (Pág. 7)*

Reforzando la significancia de esta medida, en un informe realizado por el "Equipo Latinoamericano de Justicia y Género"<sup>23</sup> (ELA) se menciona lo siguiente:

*Los resultados de esta moratoria previsional constituyen un ejemplo contundente de cómo las brechas en el mercado laboral se reproducen en el sistema previsional. El 87% de las personas que se presentaron a la moratoria previsional fueron mujeres, con una edad promedio de 72 años, y las tres cuartas partes de ellas no contaban con ningún beneficio jubilatorio previo. Por tales*

---

<sup>23</sup> La misión del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) es promover el ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través del derecho y las políticas públicas. Se apoya en estrategias como la investigación y difusión de conocimiento, acciones de incidencia, trabajo en redes y el desarrollo de capacidades para mejorar la situación de las mujeres. Relacionado a la lucha contra la corrupción, impulsa el análisis de presupuesto con perspectiva de género, el análisis de los mecanismos de rendición de cuentas en materia de derechos de las mujeres y el análisis de mecanismos de transparencia y acceso a la información. Para más información, visitar: <https://ela.org.ar/>.

*razones, comúnmente se denomina a esta moratoria "jubilación para amas de casa" (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), 2009).*

En consonancia con los datos obtenidos a partir de las distintas fuentes consultadas sobre los resultados de la moratoria previsional, considero que los mismos no deben constituirse solamente en datos cuantitativos, que no expresen una significancia o trasfondo cualitativo. De ahí reside la pertinencia y la importancia de analizar dichos datos desde la perspectiva de género y desde la economía feminista.

La moratoria significó una puesta en cuestión de aquella escisión entre la idea de cuidado y la reproducción del capital, buscando enfatizar aquellos elementos que producen o contribuyen a producir valor económico. En esta afirmación resulta relevante comprender el concepto de "economía del cuidado" propuesto desde la economía feminista, el cual, según Rodríguez Enríquez (2015), pretende alcanzar al menos dos objetivos:

*"...en primer lugar, visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica en el marco de sociedades capitalistas, y en segundo lugar, dar cuenta de las implicancias que la manera en que se organiza el cuidado tiene para la vida económica de las mujeres. El trabajo de cuidado (entendido en un sentido amplio, pero en este caso focalizado principalmente en el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza en el interior de los hogares) cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin este trabajo cotidiano que permite que el capital disponga todos los días de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse, el sistema simplemente no podría reproducirse. El punto es que, en el análisis económico*

*convencional, este trabajo se encuentra invisibilizado y, por el contrario, la oferta laboral se entiende como el resultado de una elección racional de las personas (individuos económicos) entre trabajo y ocio (no trabajo), determinada por las preferencias personales y las condiciones del mercado laboral (básicamente, el nivel de los salarios). De esta forma, no se tiene en cuenta ni el trabajo que esa fuerza laboral tiene incorporada (al estar cuidada, higienizada, alimentada, descansada), ni el trabajo del cual se la libera al eximirla de responsabilidades de cuidado de aquellos con quienes convive.” (Pág. 35)*

### ***Modificaciones en el sentido de la política***

Con el cambio de gobierno, se implementó un nuevo esquema previsional asistencial no contributivo llamado "Pensión Universal del Adulto Mayor" (PUAM) en el marco de la ley de Reparación Histórica<sup>24</sup>. Esto significó abandonar el mecanismo de las moratorias previsionales, que permitían a las personas acceder a una jubilación mínima sin haber cumplido con los años de aporte requeridos.

La PUAM se creó para otorgar una pensión a los adultos mayores que no reunían los años de aporte para jubilarse, pero con un monto 20% inferior a la jubilación mínima que se hubiese alcanzado con moratoria. Además, esta pensión no es acumulable con otras prestaciones. La misma tuvo un impacto significativo en las mujeres, ya que la edad de otorgamiento de la pensión se elevó 5 años mas, pasando de 60 a 65 años, en

---

<sup>24</sup> En junio de 2016 se aprobó la ley 27.260 de “Reparación Histórica”. Esta ley omnibus buscó poner fin a los juicios previsionales y ordenó el pago a jubilados con sentencias judiciales a su favor, dispuso un mecanismo de “sinceramiento fiscal” para el blanqueo de capitales y creó la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM). La PUAM reemplazó la moratoria previsional de la ley 26.970. Para más información visitar: <https://www.cels.org.ar/web/2019/07/sobre-la-moratoria-previsional-y-la-puam/>.

comparación con la moratoria. Esto significa que las mujeres debían esperar más tiempo para acceder a la pensión.

Según un informe publicado por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA) en el mes de marzo del año 2019, titulado: *“De pobreza cero a pobreza cien mil: análisis de la Pensión Universal de Adultos Mayores como reemplazo de la moratoria previsional para el acceso a la jubilación”*<sup>25</sup> expone lo siguiente:

*“La PUAM ha generado un "ahorro" para ANSES cercano a los 3.000 millones de pesos anuales, pero ha dejado a más de 100.000 personas debajo de la línea de pobreza. Además, se ha observado que la mitad de los beneficiarios de la PUAM han tomado créditos, lo que ha generado un endeudamiento significativo”.*

En efecto, afirman Beccaria, Danani *et al* (2017) que “cada nueva medida tomada desde 2016 refuerza el principio según el cual, el que paga aportes tiene derecho a la protección; el que no aporta, puede recibir una ayuda, pero no puede esgrimir un derecho”, con lo cual se intentó instalar la idea de que “es injusto que la gente que contribuye reciba lo mismo que la gente que no contribuye”. (Beccaria, Danani, & Rottenschweiler, 2018)

Esta afirmación, junto con las decisiones que se fueron tomando en materia de protección social en relación con los adultos mayores, y haciendo énfasis específicamente en las mujeres, reafirma una idea central que expone Rodríguez Enríquez (2015):

---

<sup>25</sup> Para más información, visitar: <https://centrocepa.com.ar/informes/158-de-pobreza-cero-a-pobreza-cien-mil-analisis-de-la-pension-universal-de-adultos-mayores-como-reemplazo-de-la-moratoria-previsional-para-el-acceso-a-la-jubilacion.html>.

*El peso relevante del trabajo de cuidado no remunerado en el funcionamiento del sistema económico deviene de la manera en que socialmente se organiza la reproducción de las personas. Esto puede pensarse a partir del concepto de organización social del cuidado, el cual refiere a la manera en que, de manera interrelacionada, las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. (Pág. 37)*

Con lo cual, si partimos de la base de comprender que la provisión de los cuidados no sucede de manera casual, aislada o fortuita, sino que surge a partir de una continuidad donde se suceden actividades, trabajos y responsabilidades socialmente construidas, no podemos perder de vista que dicha organización social del cuidado, en nuestro país en particular, resulta desigual, inequitativa e injusta, porque justamente las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas. según Rodríguez Enríquez (2015), esto se da en dos aspectos: “por un lado, hay una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre hogares, estado, mercado y organizaciones comunitarias. por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres”.

Según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)<sup>26</sup> retomando información publicada por el Observatorio de Género del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), basada en datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), se destacan los siguientes aspectos de ese entonces:

---

<sup>26</sup> Para más información, visitar: <https://www.cels.org.ar/web/2019/07/sobre-la-moratoria-previsional-y-la-puam/>.

*“En el segundo trimestre de 2016, el 60% de los hogares por debajo de la línea de pobreza con menores a cargo, son monoparentales con una jefa mujer al frente. En el escenario actual, con mayores índices de desocupación, sobre todo en mujeres y mujeres jóvenes, el incremento de las tarifas y la alta inflación en los alimentos, la moratoria prorrogada -y su ineficacia- y la PUAM proponen un horizonte aún más regresivo.”*

La evidencia muestra que el Programa de Inclusión Previsional ha mejorado la calidad de vida de muchas personas, especialmente de las mujeres, quienes asumen mayormente el trabajo de cuidado en los hogares. Ahora bien, la perspectiva de género y la economía feminista ponen en evidencia la cuestión de la pobreza como consecuencia de la distribución desigual del cuidado. Esto tiene que ver con que las mujeres de los sectores más vulnerables, es decir aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza, enfrentan barreras significativas para acceder a oportunidades laborales y económicas, y al mismo tiempo, son las principales responsables del cuidado de los hogares y las familias. Allí reside la importancia de abordar estas problemáticas desde una perspectiva de género, no solo para brindar acceso a determinadas cuestiones, como hemos desarrollado, sino también para repensar las múltiples causas que se derivan de la distribución desigual de los cuidados, y en particular, de las mujeres en condiciones socioeconómicas vulnerables.

Podemos deducir que las medidas implementadas entre 2015-2019, en relación con el caso de cierre de la moratoria previsional en el marco de la reparación histórica y la instauración de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), expresaron los sentidos de los cuales dichas reformas eran portadoras, aumento de la desigualdad de

genero y por sobre todo aumento de la pobreza de las mujeres de los sectores mas vulnerables.

Se volvió evidente entonces, que la perspectiva de género no es funcional a los objetivos últimos del modelo de acumulación neoliberal, el cual se sustenta en la reproducción del capital en manos de los hombres, cimentada a su vez, sobre la reproducción de la vida en manos de las mujeres.

## CAPÍTULO 4

### “Condiciones de vida como cuestión social: un análisis del aumento de la pobreza y la desigualdad”

*Para decirlo de modo muy directo: la pobreza, en América Latina, es en gran medida expresión de la desigualdad, de la alta concentración del ingreso en capas minoritarias de la sociedad. Sin embargo, esta asociación fundamental (...) entre pobreza y desigualdad esta sospechosamente ausente de muchos de los diagnósticos sobre la pobreza; tal vez porque (...) obliga a reconocer que una estrategia eficaz de superación de la pobreza exige cambios y transformaciones mucho más profundos que la puesta en práctica de unas cuantas acciones específicas.*

*(Vuskovic, 1993: 12)*

#### ***Introducción***

En línea con lo trabajado hasta el momento, podemos afirmar que el impacto de la política económica implementada durante 2015-2019 estuvo lejos de contener "resultados erróneos" derivados de condicionantes internos o externos. Por el contrario, los objetivos de dicha política económica sintetizaron el proyecto hegemónico del bloque social dominante, en el cual hubo claros ganadores y claros perdedores. En consonancia con esto, Manzanelli, Basualdo *et al.* (2017) afirman:

*“...el conjunto de las intervenciones estatales desplegadas desde diciembre de 2015 por la alianza Cambiemos adquiere un alto grado de coherencia, tanto en relación a la orientación de la dinámica económica como en cuanto a su direccionalidad de clase: todas estas intervenciones se dirigieron a restituir la valorización financiera del capital como patrón de acumulación dominante, así como a garantizar su condición estructural de posibilidad mediante la redistribución regresiva del ingreso en contra de los/as trabajadores/as.”*

(Pág.190)

Sin lugar a duda, esta situación generó una amplia gama de consecuencias en las condiciones de vida de la población, derivando en un claro aumento de la pobreza y de la desigualdad. Esta situación de afectación de las condiciones de vida de la población es derivada de una política económica propias del modelo de acumulación neoliberal; y las mismas deben ser entendidas en términos de Robert Castel (2007) como una "cuestión social" <sup>27</sup>.

Con esa intención, recupero lo que exponen autores como Kessler y Assusa (2020) los cuales plantean que:

*Si bien algunas fracciones del neoliberalismo todavía pujan por instalar la idea de que la desigualdad no es un problema social propiamente dicho, existe cierto consenso técnico e intelectual en los últimos años en torno a considerar a la desigualdad social como uno de los principales obstáculos para el desarrollo humano sostenible en todo el mundo, pero muy particularmente en los países de América Latina y el Caribe.*

*En el campo de las ciencias sociales, además, se sabe que ni la pobreza ni la desigualdad existen como meros accidentes o resultados de desarreglos o distorsiones. Pobreza y desigualdad se producen socialmente, y parte de esta*

---

<sup>27</sup> Sin ánimos de adentrarme en el extenso estudio desarrollado sobre el término "cuestión social" que ha realizado Robert Castel en su obra "La metamorfosis de la cuestión social", es necesario, a los objetivos del presente capítulo, aproximarnos a una definición de la misma. Dicho sociólogo define a la cuestión social como la forma en que la sociedad se enfrenta a las problemáticas relacionadas con la pobreza, la desigualdad y la exclusión. La misma surge a raíz de la dinámica intrínseca de la sociedad capitalista, tiene que ver con la forma en que la sociedad se organiza y se reproduce, así como también la forma en que se distribuyen los recursos, siendo importante también la forma en que se organizan las instituciones y se ejerce el poder.

*producción está contenida en el modo en que cada sociedad, sus instituciones estatales y sus campos intelectuales, se da una forma de conocer, mirar, narrar y explicar la cuestión social, y al hacerlo, de producirla como problema público, con sus especialistas, sus recursos materiales y simbólicos, sus organismos a tal fin y sus conflictos subyacentes. (Kessler & Assusa, 2020)*

A raíz de esto, considero que existe una relación directa entre la "cuestión social" y las "condiciones de vida". Si partimos de la premisa de que la cuestión social se refiere a los problemas de desigualdad, pobreza, exclusión y falta de acceso a recursos y oportunidades; en este sentido, las condiciones de vida son un aspecto fundamental de la misma, ya que se constituyen y forman una trama vinculante y sustantiva de la cuestión social.

Según un artículo publicado en la Revista Cuestión Urbana, en el año 2020, por la Dra. en Ciencias Sociales Davolos Patricia y el Dr. en Ciencias Sociales Molina Derteano Pablo, y titulado “*Cambios en el bienestar y las condiciones de vida de los hogares tras cuatro años de macrismo*”:

*Se entiende por bienestar al conjunto de factores o condiciones de vida que las personas y las familias necesitan acceder para gozar de una buena calidad de vida (Boltvinik, 2005). De este modo, se tiende a conformar una forma de estratificación de acuerdo con la desigualdad en el acceso a bienes y servicios esenciales para gozar de un estándar de vida considerado digno en una sociedad. Ello significa permitir resolver la subsistencia y alcanzar ciertos márgenes de autonomía para diseñar estrategias de vida. Diferentes dimensiones del bienestar pueden ser provistas por el Estado, las propias familias, el mercado, y organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. El Estado toma decisiones al regular la composición de cargas, riesgos y protecciones entre categorías de*

*personas y grupos sociales; al incidir en las formas que toma la desigualdad; y al promover políticas con efectos mas o menos redistributivo de acuerdo con determinados compromisos y alianzas de clase que las sostienen. De esta manera, los Estados a través de sus políticas intervienen en la estructura de la desigualdad, en el ordenamiento de las relaciones sociales y, por tanto, se implican en la redefinición del bienestar (Adelantado et. al, 1998; Esping-Andersen, 1993). (Davolos & Molina Derteano, 2020)*

En lo previamente dicho, se sustenta la importancia del análisis de la distribución del ingreso en determinado momento histórico, ya que la misma es una herramienta central para abordar las condiciones de vida y la cuestión social, entendiendo que de acuerdo a como se de esa distribución, afecta de múltiples maneras el bienestar de la población.

### ***¿De qué hablamos cuando hablamos de distribución del ingreso?***

En general, cuando el interés reside en analizar las desigualdades económicas es necesario centrarse en la distribución del ingreso, asumiendo según Milanovic (2017) que “la renta de los hogares constituye un factor central para el bienestar de los individuos nucleados en los mismos”. En las sociedades capitalistas, nos dice Esping-Andersen (1999) en las que “muchos de los satisfactores de necesidades se encuentran mercantilizados, los ingresos que los integrantes de los hogares logran reunir son fundamentales para su reproducción”.

He desarrollado que el mecanismo principal de provisión de ingresos es el mercado de trabajo, aunque también sabemos que juegan un rol significativo las transferencias directas que realiza el Estado a través de instituciones de bienestar y

asistencia social, así como también las estrategias económicas que despliegan los hogares por fuera de los mercados o/y las estructuras formales, con lo cual la forma en que se relacionan estos factores y la magnitud que adquiere cada uno en distintos momentos configura distintas “matrices” de distribución del ingreso.

Esta distinción ha sido y es habitualmente tratada por la economía política, diferenciando entre:

- Fuentes de distribución primaria del ingreso: aquellas que remiten, genéricamente, a la distribución funcional originada en la relación capital-trabajo. Es decir, esta relacionada con lo que ocurre en el proceso de producción y está determinada por el modo en que el valor agregado de un país se distribuye en el mercado laboral entre salarios y ganancias de capital, incluyendo los ingresos mixtos de profesionales o trabajadores autónomos.
- Fuentes de distribución secundaria del ingreso: tienen que ver centralmente con la acción redistributiva estatal. Es decir, está basada en las transferencias que realizan los gobiernos a las familias o las personas a través los sistemas de seguridad o protección social, y en los mecanismos públicos o privados de distribución de rentas

Con lo cual, cuando hablamos de distribución del ingreso hacemos referencia a la manera en que se reparte la riqueza social (medida monetariamente), producida por todos aquellos y aquellas que participamos del proceso económico.

### ***Datos sobre la distribución del ingreso***

Las consecuencias de la redefinición de la naturaleza del Estado y de la estructura económica no constituyeron procesos inesperados, sino cuestiones nodales para lograr el

objetivo prioritario: replantear la relación entre el capital oligopólico y los trabajadores. Plantean Manzanelli, Basualdo *et al* (2017) "...resulta funcional para imponer un cambio de tendencia en la distribución del ingreso, tanto mediante la reducción del salario real, la expulsión de mano de obra y el incremento vía intensidad del trabajo...". (Manzanelli, Gonzalez, & Basualdo, 2017)

Así, la participación de los trabajadores en el ingreso es una de las preocupaciones prioritarias tanto para los gobiernos que se definen como “nacionales y populares” como para los que asumen una identidad neoliberal, pero por motivos opuestos. Mientras que los primeros se proponen mejorarla, los otros pretenden disminuirla, aumentando el excedente en manos del capital y obscureciendo la visión de esa situación. Veamos algunos datos:

- *“El primer año de gobierno de la alianza Cambiemos avanzó en un proceso regresivo en la distribución del ingreso en la Argentina que derivó en una transferencia de ingresos del trabajo al capital en torno de los U\$S16.000 millones, producto de la caída de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional del 37,4% en 2015 al 34,3% al año siguiente”* (Ver <https://centrocifra.org.ar/el-balance-laboral-de-los-dos-primeros-anos-del-gobierno-de-cambiemus/>).
- *“Puede concluirse que en 2016 no sólo cayeron el salario real y el empleo, sino que además empeoró la situación distributiva. En un contexto de deterioro general de la situación de los trabajadores, quienes tienen menores ingresos se vieron aún más perjudicados.”* (Ver <https://centrocifra.org.ar/distribucion-del-ingreso-2016/>)

- *“La pérdida de puestos de trabajo y, sobre todo, la caída en el salario real con un empeoramiento distributivo implicó un incremento en la incidencia de la pobreza e indigencia en la población. Ya que estas situaciones provocaron una caída en la participación de los asalariados en el ingreso del 37,4% al 34.3% del valor agregado en 2016, lo que equivale a una transferencia de ingresos, del trabajo al capital, del orden de los 16000 millones de dólares.”*  
(Manzanelli, Gonzalez, & Basualdo, 2017)
  
- *“El Observatorio de la Deuda Social de la universidad informó ayer que hasta el tercer trimestre del año -el último dato que calcula para 2019- la pobreza monetaria afectaba a 40,8% de las personas. En 2018 ese número era de 33,6%, por lo que subió más de siete puntos en un año. Se trata del valor más alto de la década y más de 10 puntos por encima de la que dejó Cristina Kirchner. La encuesta coordinada por el sociólogo Agustín Salvia indicó que un 59,5% de los niños y adolescentes de entre 0 y 17 años viven por debajo de la línea de pobreza”. (Ver <https://www.lanacion.com.ar/economia/para-uca-macri-deja-su-presidencia-pobreza-nid2313036/>.)*
  
- *Un informe de la UBA sobre la distribución del ingreso revela que en los tres años de gobierno de Macri la brecha entre los que más ganan y los más desfavorecidos creció un 33 por ciento. En ese tiempo, se agregaron*

*1.400.000 nuevos pobres y 300.000 nuevos indigentes.* (Ver [https://www.pagina12.com.ar/191292-la-verdadera-grieta.](https://www.pagina12.com.ar/191292-la-verdadera-grieta))

Todas estas referencias hemerográficas indican las características que tomó la distribución del ingreso en dicho período, en favor del capital y en detrimento de la clase trabajadora, dando cuenta del giro que se produjo en las políticas públicas y en las formas de regulación estatal, las cuales obtuvieron resultados como mayor aumento de la pobreza y mayor desigualdad.

El resultado de los análisis precedentes nos lleva a interpretar la cuestión social en términos de Castel a partir del “derrumbe de la condición salarial”. La problemática de la pobreza y la desigualdad es un efecto de ese derrumbe, esencial sin duda, pero que desplaza al borde de la sociedad lo que en primer término la hiere en el corazón.

## CAPÍTULO 5

### **“Reflexiones finales: la intervención profesional del Trabajo Social en contextos de ofensiva neoliberal”**

*“En tiempos de incertidumbre y desesperanza  
es imprescindible gestar proyectos colectivos  
desde donde planificar la esperanza junto a otros”.*

*Enrique Pichon-Rivière*

El quehacer profesional del Trabajo Social, en tanto disciplina social con carácter interventivo, se despliega en una realidad compleja en la que se articulan: aspiraciones de índole ético-política del colectivo profesional, la direccionalidad de las políticas públicas en las que se desarrollan esas intervenciones y el marco normativo propio de la profesión.

En el período de desbloqueo del orden neoliberal (2015-2019) analizado en el presente trabajo, y a la luz de una disputa de sentidos en el plano simbólico-cultural de la sociedad toda, es posible afirmar que dichas tensiones se vieron profundizadas para nuestra profesión, que se cimienta en el paradigma de los derechos humanos y tiene su mayor referencia en la Ley Federal del Trabajo Social (Ley 27.072/14). En relación con esto, añade Carballada (2013) el neoliberalismo recortó también la gramática y el orden discursivo de las prácticas e impuso manuales de procedimientos, formas de decir y de registrar que rápidamente se transformaron en modalidades de intervención.

Surge la necesidad entonces, de pensar por un lado ¿cómo las políticas públicas de "ajuste" propias de los modelos de acumulación neoliberales conllevan, en términos de

derechos, una vulneración de estos últimos, especialmente en los sectores vulnerables? y por el otro la necesidad de problematizar sobre ¿cuáles son los desafíos, tensiones y propuestas para nuestras intervenciones profesionales, las cuales muchas veces se ven condicionadas por las medidas de política económica propias de estos contextos?

Sabemos que aquellos tiempos y estos tiempos se caracterizaron y se caracterizan por una marcada transferencia de recursos a los sectores más ricos, por la pérdida de soberanía económica y política, por el avasallamiento de instituciones democráticas, por el incremento de acciones represivas sobre los sectores más vulnerables, por el silenciamiento y la persecución de las voces críticas, por la criminalización de la protesta social, por el desmantelamiento de áreas del Estado, como pudimos y podemos ver a través de despidos masivos, por la quita de presupuesto en amplios sectores claves para el desarrollo de la sociedad como es la universidad pública y las problemáticas de género y por qué no por el vaciamiento a través de la inacción en muchos casos frente a las principales problemáticas que nos aquejan. De esta manera, lo que antes del desbloqueo del orden neoliberal era un piso en términos de derechos y justicia social, hoy constituye un desafío de esta profesión, pero también de la sociedad toda el poder defenderlo.

Las instituciones en las que habitualmente nos desempeñamos se encuentran en términos de Fernández (2007) “estalladas”, acotadas en sus recursos y desbordadas en términos organizacionales. Siguiendo el planteo de Carballeda es allí donde se produce el encuentro con sujetos “inesperados”. Es en las instituciones donde nosotros, las y los trabajadores sociales nos encontramos con aquellos sujetos plausibles de intervención. Sin embargo, en este contexto neoliberal como en su momento, asistimos a un problema mayor: las instituciones y los sujetos se encuentran vulnerados.

Aquí toma relevancia nuestra intervención, en sus múltiples aristas. En el plano de la formación, es necesario llevar a cabo acciones de defensa de la universidad pública y gratuita, en el plano del territorio las búsquedas para producir explicaciones e intervenciones que mejoren las condiciones en que desarrollan su vida los sectores cuyos derechos son vulnerados, debiendo tener la capacidad de desentrañar los mecanismos y las políticas que acrecientan las desigualdades. La vigilancia epistemológica constante, para que el paradigma de los derechos humanos constituya la base de nuestra formación y de nuestras intervenciones. La inclusión de la perspectiva de género e incluso de perspectivas decoloniales y/o post coloniales. Es decir, poner en escena, entre la teoría y la práctica, el pensamiento situado y no colonizado.

A su vez, necesitamos de instancias que permitan pensar juntas y juntos, estrategias para resistir el desmantelamiento de lo público estatal propio de este modelo de acumulación, y para defender constantemente la libertad y autonomía del ejercicio profesional expresada en términos de Aquin (2012) “como capacidad y como poder”.

Será aquí entonces, donde el Trabajo Social como profesión que interviene con un otro, adquiere suma relevancia. A su vez, el reconocimiento del otro como tal fue en aquellos tiempos y es en estos, trascendental. Si el otro es solo víctima del neoliberalismo, del patriarcado o incluso del colonialismo, no hay nada que traducir nos advierte Ana Arias. Si el otro es solo víctima, hay que dirigir la mirada y las acciones hacia los que infligen el daño, la violación o el no reconocimiento de los derechos. Si el otro es, además de víctima, otro, hay que poder escuchar, mirar, reconocer, traducir y fundamentalmente pensar, además de denunciar y luchar contra los intereses agresores (Arias, 2016).

Conocer las lógicas que orientan el comportamiento de los actores económicos, los fundamentos teóricos que sustentan las políticas públicas, los intereses económicos detrás de las construcciones conceptuales, es indispensable para interpretar la realidad, anticipar el rumbo del devenir social y decidir en qué, cuánto y cómo intervenir sobre las problemáticas de la vulnerabilidad, la exclusión y la pobreza generadas en el neoliberalismo. Porque solo a través de las lentes que provee el conocimiento científico acumulado, renovado y permanentemente actualizado, la revisión crítica e interdisciplinar, la interpelación permanente a la realidad que nos rodea, las experiencias personales, comunitarias participativas y el reconocimiento de que la construcción de conocimiento es un proceso de construcción de sentidos y significados, se puede ejercer una profesión con responsabilidad, compromiso social y vocación transformadora.

Sin olvidarnos que, dentro de estos contextos, ocupamos la condición de trabajadores/as pertenecientes a un campo más amplio, que es el campo popular y que como actores de la arena pública, éste es el eje que nos tiene que guiar desde dónde construir y hacia dónde ir.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes bibliográficas:

- **Aquín, N. Custo E, Torres E. (2012).** El problema de la autonomía en el trabajo social. Revista Plaza Pública. Año 5 – No 8. Tandil.
- **Arias, A. (2016).** Instituciones, intervención y encuentro con el otro. Revista de Políticas Sociales. año 3. Número 4. Universidad Nacional de Moreno.
- **Aronskind, R. (2011).** Las causas de la crisis de 2001. Divulgación Universitaria - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de buenos Aires.
- **Basualdo, E. (1999).** Acerca de la Naturaleza de la Deuda Externa y la Definición de una Estrategia Política. Colección Papeles de Investigación.
- **Carballeda, A. (2012).** La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas. Revista Margen N° 65.
- **Carballeda, A. (2013).** La Intervención Social en los escenarios actuales. Una mirada al Contexto y el Lazo Social. Revista Margen N° 68.
- **Hoevel, C. (2014).** Las contradicciones culturales del neoliberalismo. Economía y Política. Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibáñez.
- **Castellani, A., & Gaggero, A. (2017).** La relación entre el Estado y la elite económica. En A. Pucciarelli, & A. Castellani, Los anos del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- **Castillo Fernández, D. (2022).** Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en América Latina. Revista de la CEPAL (136).
- **Cristobo, M. (2009).** El neoliberalismo en Argentina. Revista de Trabajo Social (55).
- **Equipo Latinoamericano de Justicia y Genero (ELA). (2009).** Informe sobre Genero y Derechos Humanos. Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina (20056-2008). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- **Esping-Andersen, G. (1999).** Social Foundations of Post-Industrial Societies. Nueva York: Oxford University Press.
- **Fernández, A.M. (2007).** Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Editorial Biblos, Buenos Aires.

- **Gamba, S. (2007).** Diccionario de estudios de genero y feminismos. Buenos Aires: Biblos.
- **Grassi, E. (2018).** Capitulo 1: Estado Social y desbloqueo de la sociedad neoliberal. En E. H. Grassi, & e. al, Tramas de la desigualdad: las políticas y el bienestar en disputa. (págs. 57-122). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- **Habermas, J. (1999).** La inclusión del otro: estudios de teoría política. Barcelona: Paidós.
- **Keynes, J. (2007).** The General Theory of Employment Interest and Money. London: Macmillan.
- **Meda, D. (2007).** ¿Que sabemos sobre el trabajo? En D. Meda, Le travail (Vol. 2614). Francia: Presses Universitaires de France.
- **Messina, Giuseppe M. (2019).** Viraje macroeconómico y discontinuidades en la política social argentina bajo el macrismo (2016-2018). Quinto Congreso de Economía Política. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.
- **Milanovic, B. (2017).** La desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- **Mirowski, D. & Phewle (2009).** The road from Mont Pelerin: The Making of the Neoliberal Thought Collective. Cambridge: Harvard University Press.
- **Montagut, T. (2001).** Política Social. Una introducción. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- **Nazareno, M. (2019).** Neoliberalismo profundo. Apuntes sobre el “proyecto hegemónico” de la nueva derecha argentina. En M. Nazareno, M. S. Segura, & G. Vázquez, Pasaron cosas: Política y políticas publicas en el gobierno de cambiamos. Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Sociales, Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. Más
- **Perry, A. (2003).** Neoliberalismo: un balance provisorio. En S. y. Emir, La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social. (pág. 192). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- **Poulantzas, N. (2001).** Poder político y clases sociales en el Estado. Siglo XXI Editores.
- **Puello Socarrás, J. (2015).** Neoliberalismo, anti-neoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015). En L. Rojas Villagra, NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA

- LATINA. CRISIS, TENDENCIAS Y ALTERNATIVAS (pág. 19). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- **Sautu, R. (2005).** Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires: Ediciones Lumiere S.A.
  - **Schorr, M., & Wainer, A. (2017).** Preludio: Modelo de acumulación. Una aproximación conceptual. Unidad Sociológica.
  - **Torrado, S. (2013).** El costo social del ajuste: parámetros políticos y económicos. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Varios.
  - **Vernengo, M., & Pérez Caldentey, E. (2022).** International Development Economics Associates. Obtenido de International Development Economics Associates: <https://www.networkideas.org/es/2022/02/el-neoliberalismo-en-america-latina-origenes-y-persistencia/>
  - **Vommaro, G. (2017).** La larga marcha de CAMBIEMOS. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

***Fuentes hemerograficas:***

- <https://fcpolit.unr.edu.ar/escuelats-2/lictrabajosocial/>.
- <https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/alegato/>.
- <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>.
- <https://www.perfil.com/noticias/politica/ponte-contratar-y-despedir-deberia-ser-natural-como-comer-y-descomer.phtml>.
- <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24241-639/actualizacion>.
- <https://centrocepa.com.ar/informes/191-el-empleo-en-el-primer-trimestre-de-2019-en-el-sector-privado-el-peor-de-la-era-cambiemos> .
- <https://centrocepa.com.ar/informes/157-analisis-de-la-dinamica-laboral-y-empresarial-segun-el-tamano-de-las-empresas-diciembre-2015-a-marzo-2017>
- <https://ela.org.ar/>.
- <https://www.cels.org.ar/web/2019/07/sobre-la-moratoria-previsional-y-la-puam/>.

- <https://centrocepa.com.ar/informes/158-de-pobreza-cero-a-pobreza-cien-mil-analisis-de-la-pension-universal-de-adultos-mayores-como-reemplazo-de-la-moratoria-previsional-para-el-acceso-a-la-jubilacion.html>.
- <https://www.cels.org.ar/web/2019/07/sobre-la-moratoria-previsional-y-la-puam/>.
- <https://www.lanacion.com.ar/economia/para-uca-macri-deja-su-presidencia-pobreza-nid2313036/>.)
- <https://www.pagina12.com.ar/191292-la-verdadera-grieta>.
- <https://centrocifra.org.ar/el-balance-laboral-de-los-dos-primeros-anos-del-gobierno-de-cambemos/>
- <https://centrocifra.org.ar/distribucion-del-ingreso-2016/>